



BENLLOC

Balance Municipio del Bien Común
Informe 2019



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	8
DATOS BÁSICOS	9
ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	10
HISTORIA	12
ECONOMÍA	16
SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN	18
ORGANIGRAMA MUNICIPAL	22
BENLLOC, MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	24
ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN BENLLOC	25
HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS	26
EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	28
MATRIZ DEL BIEN COMÚN. RESUMEN DE LOS RESULTADOS	29
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	34
A. PROVEEDORES/AS	35
Tema A1 – Gestión Ética de los Suministros	35
Aspecto A1.1. ¿Cómo se evalúa la aplicación de la sostenibilidad en proveedoras/es municipales?	35
Aspecto A1.2. ¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor o proveedora en el apartado de contratos menores?	38
Aspecto A1.3. ¿Vienen definidas las características técnicas y ecológicas en los productos?	38
Tema A2 – Gestión solidaria de los suministros	40
Aspecto A2.1 ¿Elección de prioritaria de proveedoras/es locales o regionales en contratos menores?	40
Aspecto A2.2 ¿Qué sistema de rotación se aplica a proveedoras/es de su territorio?	41
Aspecto A2.3 ¿Qué afinidad tienen las/os proveedoras/es con la EBC?	42
Aspecto A2.4 ¿Cuál es el Periodo Medio de Pago (pmp) a proveedoras/es y su comparativo con ejercicios anteriores?	42



Tema A3 – gestión ecológica de los suministros	43
Aspecto A3.1 ¿Cómo se mide el grado de sostenibilidad de proveedores/as?	43
Aspecto A3.2 ¿Cómo se mide el método de reciclaje que utiliza el/la proveedor/a?	44
Aspecto A3.3 ¿Cómo fomenta entre sus proveedores/as los valores ecológicos y de sostenibilidad?	45
Tema A4 – Gestión de los suministros con proveedores que reinvierten en el territorio	46
Aspecto A4.1 ¿Qué incidencia tiene la inversión social del proveedor/a en la decisión de su contratación?	46
Aspecto A4.2 ¿Marco estructural para un precio justo?	46
Tema A5. gestión transparente de los suministros. Gestión de la compra ajustada a la legislación vigente	47
Aspecto A5.1 ¿Se publican todos los contratos de adquisiciones que realiza el municipio?	47
Aspecto A5.2 ¿Utilización estratégica de la contratación pública?	49
B.- FINANCIACIÓN	50
Tema B1 – Gestión Ética de las finanzas	50
Aspecto B1.1 ¿Con qué criterio se selecciona la entidad bancaria para la gestión de los fondos del municipio?	50
Aspecto B1.2 ¿Tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria con la que trabaja?	50
Aspecto B1.3 ¿Participa el Ayuntamiento como entidad promotora en alguna propuesta de banca ética?	51
Tema B2 – Gestión Solidaria de las finanzas	51
Aspecto B2.1 ¿Se fomenta entre las entidades financieras locales la realización de acciones en beneficio de la comunidad?	52
Aspecto B2.2 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales e inversiones socialmente responsables?	52
Tema B3 – Gestión Ecológica de las finanzas	53
Aspecto B3.1 ¿Cuál es el compromiso de la entidad bancaria con la gestión de sus residuos?	53
Aspecto B3.2 ¿Realiza la entidad financiera acciones que propicien un desarrollo ecológicamente sostenible?	53
Tema B4 – Gestión Justa de las finanzas	54



Aspecto B4.1 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales?	54
Tema B5 – Gestión Transparente y democrática de las finanzas	55
Aspecto B5.1 ¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza hacia la ciudadanía con problemas financieros (situaciones de desahucios, pobreza energética, etc.)?	55
Aspecto B5.2 ¿Qué análisis se realiza de las inversiones y captaciones de pasivos que la entidad bancaria realiza de los fondos públicos que el municipio aporta?	56
C. PLANTILLA MUNICIPAL (PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL)	57
Tema C1 – Calidad del puesto de trabajo e igualdad	58
Aspecto C1.1 ¿Horarios de trabajo flexibles y consensuados directamente con trabajadores/as o sus representantes?	58
Aspecto C1.2 ¿Configuración ergonómica del puesto de trabajo, facilidad para elección del puesto, disponibilidad de espacios de descanso o relajación, etc.?	58
Aspecto C1.3 ¿Programas de prevención de la salud y sensibilización?	59
Aspecto C1.4 ¿Se prevén programas de prevención de la salud psíquica (en número de días por persona empleada y año)? ¿Pueden variarse los contenidos previstos en dichos programas?	59
Aspecto C1.5 ¿Programas de formación para las personas empleadas por el Ayuntamiento?	60
Aspecto C1.6 ¿Igualdad en el trato entre mujeres y hombres?	61
Aspecto C1.7 ¿Organización propia del tiempo de trabajo, satisfacción con el puesto de trabajo?	62
Aspecto C1.8 ¿Igualdad en el trato de personas desfavorecidas (ej. diversidad funcional, emigrantes, desempleadas de larga duración)?	62
Tema C2 – Reparto Justo del Volumen de Trabajo	63
Aspecto C2.1 ¿Reparto justo del volumen de trabajo?	63
Tema C3 – Promoción del comportamiento ecológico del equipo humano	64
Aspecto C3.1 ¿Alimentación durante la jornada laboral del personal empleado y fomento de hábitos saludables?	64
Aspecto C3.2 ¿Movilidad del personal empleado en la jornada laboral?	64
Aspecto C3.3 ¿La cultura del municipio está orientada hacia una concienciación ecológica?	65
Aspecto C3.4 ¿Se calcula la huella ecológica (de carbono) del personal empleado?	65
Tema C4 – Reparto Justo de la Retribución	66



Aspecto C4.1 ¿Cuál es la diferencia entre salarios internos en el Ayuntamiento?	66
Aspecto C4.2 Salario mínimo	67
Aspecto C4.3 ¿Transparencia e institucionalización?	67
Tema C5 – Democracia interna y Transparencia	68
Aspecto C5.1 ¿Se fomentan procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal?	68
Aspecto C5.2 ¿Grado de transparencia municipal?	69
D. CIUDADANÍA / OTRAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO	70
Tema D1 – Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos sus habitantes	70
Aspecto D1.1 ¿Qué programa de eliminación de barreras arquitectónicas se está realizando?	70
Aspecto D1.2 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la seguridad ciudadana?	70
Aspecto D1.3 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la elevación o mejora de calidad de vida?	71
Aspecto D1.4 ¿Cómo participa el Ayuntamiento en la atención a las personas más desfavorecidas de la comunidad?	71
Aspecto D1.5 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento al incremento de la calidad de vida de toda la ciudadanía?	72
Tema D2 – Infraestructuras y medios para la generación de Bien Común por agentes sociales	73
Aspecto D2.1 ¿De qué espacios dinámicos dispone el Ayuntamiento para encuentros u otras actividades?	73
Aspecto D2.2 ¿Fomenta la creación de mercados de proximidad?	74
Aspecto D2.3. ¿Cómo impulsa el sistema asociativo del municipio?	74
Aspecto D2.4. ¿Organiza alguna modalidad de banco del tiempo o moneda social y/o complementaria?	75
Aspecto D2.5. ¿Cómo se gestiona la exclusión social?	75
Tema D3 – Concepción ecológica de todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales	76
Aspecto D3.1 ¿Qué sistema de potenciación y de formación se realiza sobre el reciclaje y el desarrollo ecológico?	76
Aspecto D3.2 ¿Los servicios municipales son prestados de forma ecológica?	77



Aspecto D3.3. ¿Realiza búsquedas del ahorro energético y desarrollo de las energías renovables?	78
Aspecto D3.4. ¿Se crean reservas de tierra?	78
Aspecto D3.5. ¿Cómo se defiende el Patrimonio material e inmaterial del municipio?	79
Tema D4 – Distribución equitativa de la fiscalidad municipal, para evitar situaciones de necesidad a la ciudadanía	80
Aspecto D4.1 ¿Qué modelo de fiscalidad se pone en práctica para generar un equilibrio entre las diferentes rentas de la ciudadanía?	80
Aspecto D4.2 ¿Qué formación se proporciona para facilitar una búsqueda activa de empleo?	80
Aspecto D4.3. ¿Qué políticas activas se desarrollan para la resolución de necesidades económicas en situaciones de precariedad social?	81
Aspecto D4.4. ¿Qué criterios se aplican para asegurar la justicia social en todas las políticas dirigidas a las personas y colectivos más vulnerables?	82
Tema D5 – Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento de la participación ciudadana	82
Aspecto D5.1. ¿Qué sistema se prevé para solicitar el préstamo de espacios públicos?	83
Aspecto D5.2. ¿Qué políticas de presupuesto participativo y/o consultas ciudadanas del gasto realizan?	83
Aspecto D5.3 ¿Qué participación ciudadana se desarrolla para encontrar soluciones a los problemas del municipio?	84
Aspecto D5.4 ¿Transparencia de los gastos municipales?	84
Aspecto D5.5 ¿Cómo se articula la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos?	85
Aspecto D5.6 ¿Se fomenta una cultura de la pluralidad y/o diversidad?	85
E. ÁMBITO SOCIAL / FOMENTO DE LOS VALORES DEL BIEN COMÚN	87
Tema E1 – Efecto social. Fomento de valores éticos	87
Aspecto E1.1 ¿Qué campañas realizan para impulsar la aplicación y desarrollo de los Derechos Humanos?	87
Aspecto E1.2 ¿Tienen creadas plataformas contra la discriminación social?	87
Aspecto E1.3 ¿Realizan apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación?	88
Aspecto E1.4 ¿Urbanismo solidario?	88
Tema E2 – Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio	89



Aspecto E2.1 ¿Se mancomunan esfuerzos entre los municipios cercanos para fomentar la dignidad humana?	89
Aspecto E2.2 ¿Cómo es la relación con el sistema asociativo que trabaja con los sectores más discriminados de la sociedad?	90
Aspecto E2.3 ¿Cómo se relacionan los ayuntamientos con asociaciones especializadas?	90
Aspecto E2.4 ¿Se fomenta la creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad?	91
Tema E3 – Fomento del comportamiento ecológico en el municipio	91
Aspecto E3.1 ¿Se mancomunan los esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos municipales?	92
Aspecto E3.2 ¿Cómo se fomenta el ahorro energético en el municipio?	92
Aspecto E3.3 ¿Se fomentan de forma sostenible las vías verdes?	93
Tema E4 – Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	94
Aspecto E4.1 ¿Existe un Plan de amortización de la Deuda municipal?	94
Aspecto E4.2 ¿Presupuesto municipal sostenible?	94
Tema E5 – Fomento de los valores democráticos y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del municipio	95
Aspecto E5.1 ¿Encuesta del Índice de la Felicidad de la ciudadanía con carácter bianual?	95
MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y APORTACIÓN DEL MUNICIPIO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	97
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	100
CONCLUSIONES DEL INFORME	102
ANEXO I: TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	103



1. INTRODUCCIÓN

El Balance del Bien Común del municipio de Benlloc ha sido elaborado dentro del curso de Acompañantes Facilitadores de Municipios del Bien Común (AFMBC), en su 4ª edición. El tutor del Curso, Miguel Ribera, invitó a participar en este proyecto al Alcalde del Municipio, D. Ángel Ribés Bellés, quien aceptó el reto para este municipio de reducida dimensión, pero con muchas ganas de profundizar en la Economía del Bien Común.

Con este objetivo, el Alcalde se prestó amablemente a participar en las clases prácticas del curso, donde los alumnos responsables de la elaboración del trabajo, tuvieron la oportunidad de entrevistarlo en dos sesiones de trabajo on line, para analizar adecuadamente los distintos aspectos, temas y objetivos que requiere la elaboración del Balance del Bien Común Municipal y su Matriz.

Posteriormente se remitió al Alcalde una relación de documentación considerada relevante para completar la información, junto con una encuesta a realizar a los trabajadores municipales. Se recibió cumplida información de todo lo solicitado.

Otra fuente de información ha sido tomada de la web municipal en general, y de su Portal de Transparencia en particular.

El informe ha sido realizado entre Marzo y Mayo de 2020, en un trabajo colaborativo, por parte del equipo asignado al municipio de Benlloc.

Para realizar el presente Balance del Bien Común de Municipios, se han utilizado las siguientes herramientas y versiones:

- Matriz del Bien Común (Hoja de Cálculo ESP 2.1)
- Guía de Elaboración BBC de Municipios (V.12/17)



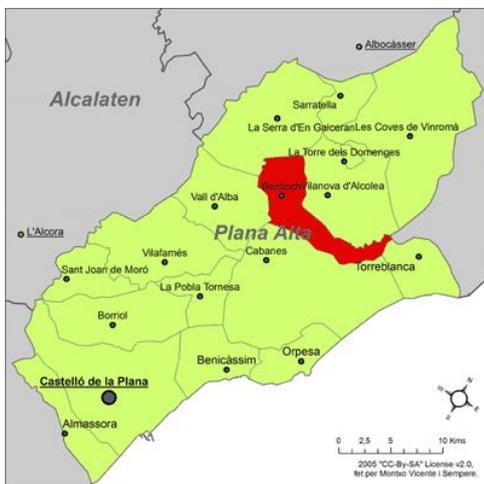
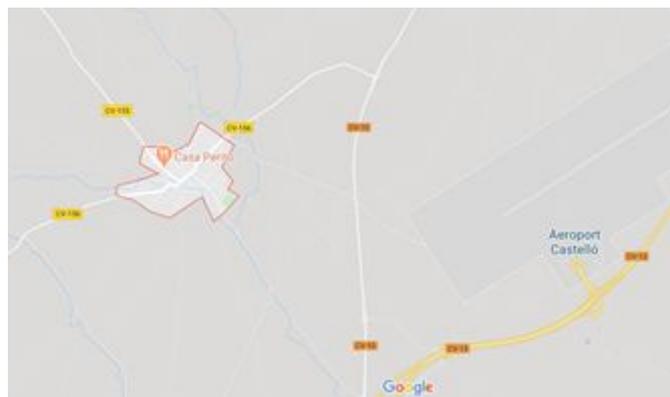
2. DATOS BÁSICOS

Denominación:	AYUNTAMEN T DE BENLLOC
Dirección:	C/MESTRE ANGEL ORTEGA, 4, 12181 BENLLOCH (CASTELLÓ) https://goo.gl/maps/fxmLfrS2dU9GHLWs5
País:	ESPAÑA
Teléfono de contacto:	964 33 90 01
Web:	https://benlloc.es/
Número de personas empleadas:	8
Año del Balance del BC:	2019
Equipo Técnico	<u>GRUPO CURSO 2019 AF MUNICIPIOS</u> Pilar Calçada: pilartemplesnc@gmail.com Mercè Carreras-Solanas: m.carreras@ub.edu Alberto Gaforio: gaforio@gmail.com Eliana Mercado: elianammercado04@gmail.com
Tutor / Coordinador:	Miguel Ribera Esteve
Correo electrónico:	miguelriberaesteve@gmail.com
Teléfono:	696 44 06 18
Equipo Ayuntamiento:	ALCALDE: Ángel Ribés Bellés: angelribesbelles@gmail.com APOYO: Paz Villalonga: pazvillalonga@benlloch.es
Breve descripción del municipio:	Benlloch (en valenciano y oficialmente Benlloc) ¹ es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Situado en el este de la provincia de Castellón, en la comarca de la Plana Alta. Cuenta con 1060 habitantes (INE 2017).
Otros comentarios:	Datos sobre el municipio: https://es.wikipedia.org/wiki/Benlloch
Fuentes de información:	El presente trabajo se ha realizado en base a la información recogida en entrevista personal online, con el Alcalde de Benlloc, Ángel Ribés Bellés, en los días 13 y 15/04/20 en sesiones de 1,5h de duración, distinta documentación solicitada y recibida, así como la información pública disponible en la página web municipal: https://benlloc.es

3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Benlloch (en valenciano y oficialmente Benlloc) es un municipio de la Comunidad Valenciana, España. Situado en el este de la provincia de Castellón, en la comarca de la [Plana Alta](#)

Benlloc, sito en el centro del *Pla de l'Arc*, prácticamente en el centro de la [provincia de Castellón](#). Está situado en un emplazamiento privilegiado en lo que se refiere a infraestructuras comunicativas. Además de ser nodo para localidades menores situadas en el interior, tiene al lado el eje provincial interior. El pueblo es un atractivo ejemplo de arquitectura y urbanismo rural. En él se visualiza perfectamente la trama urbana bien diferenciada en su parte moderna y la histórica. Una claramente en forma de ensanche cuadrículado en la cual se encuentran los servicios básicos. La otra con pequeñas pendientes, atzacacs, plazuelas, antiguas casas con portales de piedra arcados... culminado por la iglesia fortificada.



Su clima es mediterráneo.

Se accede a esta localidad desde [Castellón de la Plana](#) a través de [CV-10](#) para enlazar con la [CV-152](#).

El término municipal de Benlloch limita con las localidades de [Alcalá de Chivert](#), [Cabanès](#), [Sierra Engarcerán](#), [Torreblanca](#), [Vall d'Alba](#), y [Villanueva de Alcolea](#), todas ellas de la provincia de Castellón.

4. HISTORIA

En el término municipal se han hallado vestigios íberos. La [Vía Augusta](#) cruza el término municipal de norte a sur y han aparecido restos arqueológicos diseminados junto a ella.

La actual población se crea a partir de las antiguas alquerías islámicas de Tahalfazar y Benifaixó, tras la reconquista la población se traslada al actual núcleo, otorgándose la Carta Puebla en 1250.



Monumentos religiosos

Calvario del Cuartico y ermita de San Antonio. Este pequeño calvario de inicio del s. XX culminado por un pequeño templo tan humilde como encantador se encuentra en la partida de su mismo nombre, una zona montañosa de relieve suave (máximo de 500 m) que separa el llano del Arco de la Ribera de Cabanes. Desde allí se ofrece al visitante una espectacular vista del paraje natural del Prat de Cabanes y el mar.

[Ermita de la Mare de Deu de l'Adjutori.](#) Templo de una nave, sin capillas, de crucero y presbiterio rectangular. La fachada de elegante estilo muestra una puerta adintelada entre pilastras coronadas con hornacina. Existen documentos originales que testimonian el hecho de que fueron unos navegantes portugueses los que depositaron la imagen de l'Adjutori en [1445](#).

Ermita de la [Virgen de Loreto](#). Del [siglo XVII](#), revela cierto estilo [manierista](#) en su proyección al exterior, con una amplia fachada porticada.



[Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora](#). Construida entre 1614 y 1650. Se estructura a partir de una nave, con capillas laterales y ábside poligonal y sacristía a los lados. La fachada es renacentista y está adornada con columnas de rico trabajo. La bóveda estrellada del presbiterio es claro exponente del carácter de las soluciones góticas de estas comarcas. Junto a la portada se encuentra el campanario, de unos 25 metros de altura al cual se accede por una escalera de caracol de más de 150 peldaños. Presenta aspecto de fortaleza con torreón defensivo en la parte posterior del edificio, junto con un lienzo de muralla adosada a la iglesia. Cabe decir que una de las campanas del campanar está considerada de entre las más antiguas de la Comunidad Valenciana.



Monumentos civiles

Aeropuerto de Castellón-Costa Azahar (Benlloch, España)

Aljibes monumentales. Estas construcciones civiles son depósitos de agua para uso rural y de ellas se conservan perfectamente dos de ellas jalonando el camino de la ermita de la Adjutori.



Masías. Masía de Botiguer, Masía de Planchadell. Son algunas de las ejemplares construcciones tanto a nivel residencial como productivo, ya que en espacios compartidos se desenvolvían ambas actividades.

Norias. Las numerosas norias que rodean el núcleo urbano, en algunos casos bastante bien conservadas, representan ejemplos de arquitectura rural orientada a la obtención de recursos escasos, como es el caso del agua.

Otros lugares de interés

- **Vía Augusta, antigua calzada romana.**
Olivos milenarios. Han sido elogiados como verdaderos monumentos vivos reflejo de la historia de nuestros pueblos y se encuentran señalados en diferentes guías referidas a Benlloch.
- **Llano del Arco.** Es una zona protegida de las extremidades meteorológicas y climatológicas, de secano muy apta para cultivos como olivos, almendros y una menguada pero rica vida que producen en conjunto excelentes frutos. Este paisaje, que no supera los 300m está rodeado de montañas entre las cuales se divisa perfectamente el pico de Peñagolosa.
- **Zona montañosa.** Son las partidas de Donvalls, Subarra y el Cuartico. Separan el Llano del Arco de la Ribera de Cabanes con una altitud máxima de 500m pero agudos desniveles, de variada vegetación, interesantes construcciones, diversidad de cultivos, y unas impresionantes vistas a la misma Ribera y al mar. Este entorno está lleno de caminos y senderos que comunican localidades limítrofes como Torreblanca y Cabanes, etc.

- **Camino de los Romanos.** Por este nombre es conocida aquí la [Vía Augusta](#) que cruza el municipio de norte a sur. Esta vía está totalmente señalizada y su recorrido ofrece interesantes vistas de paisajes sumamente interesantes tanto en los aspectos rurales y naturales como en los históricos y culturales. Este recorrido transcurre por el Llano de Benlloch entre cultivos hasta adentrarse, en dirección al este en las montañas de Subarra (cuya cota máxima es de 500 [m](#)) experimentando un precioso cambio de entorno.

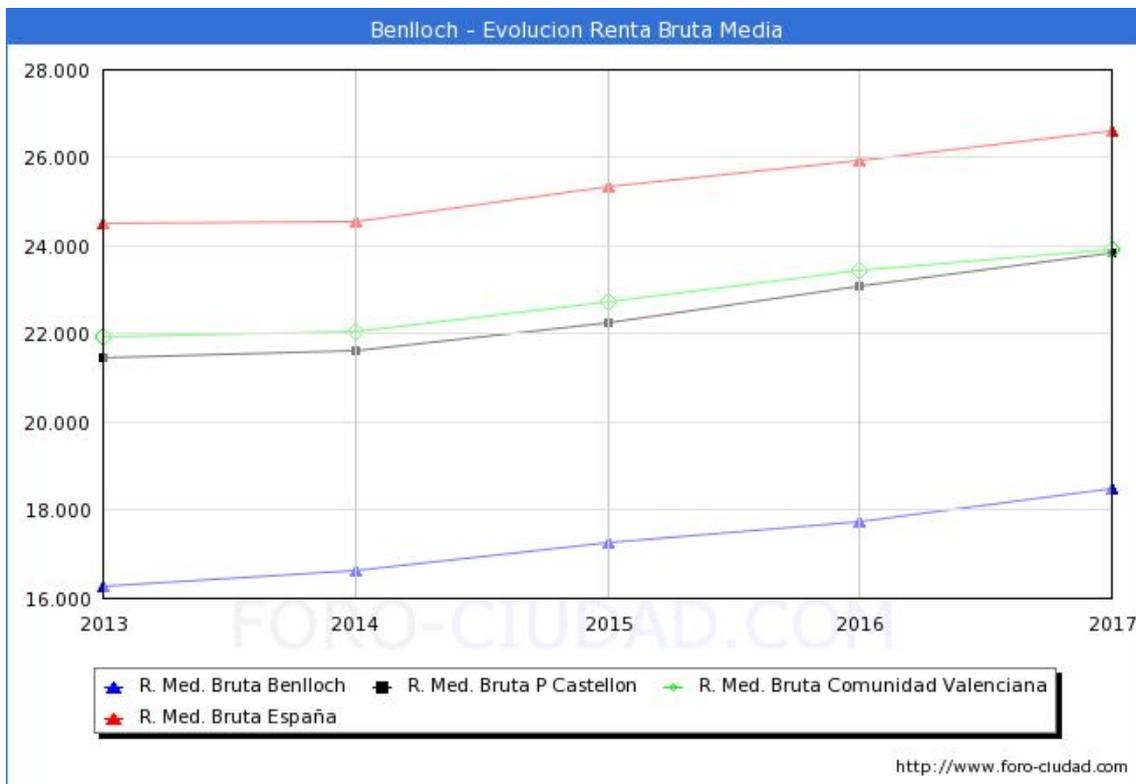


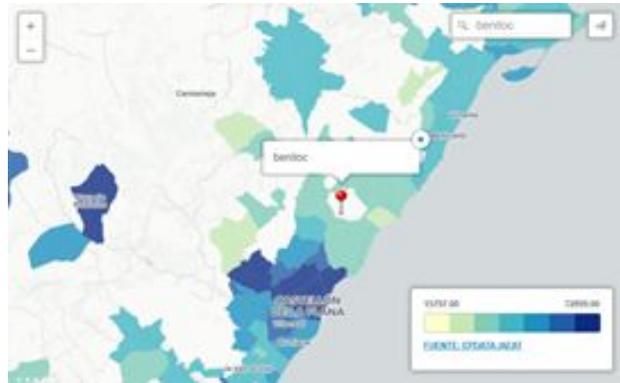
5. ECONOMÍA

Destaca la producción agrícola y ganadera, los cultivos son mayoritariamente de secano, almendro y olivo, también regadíos con producción de hortalizas y frutales, la ganadería se centra en la producción porcina y avicultura intensivas y ganado ovino extensivo.

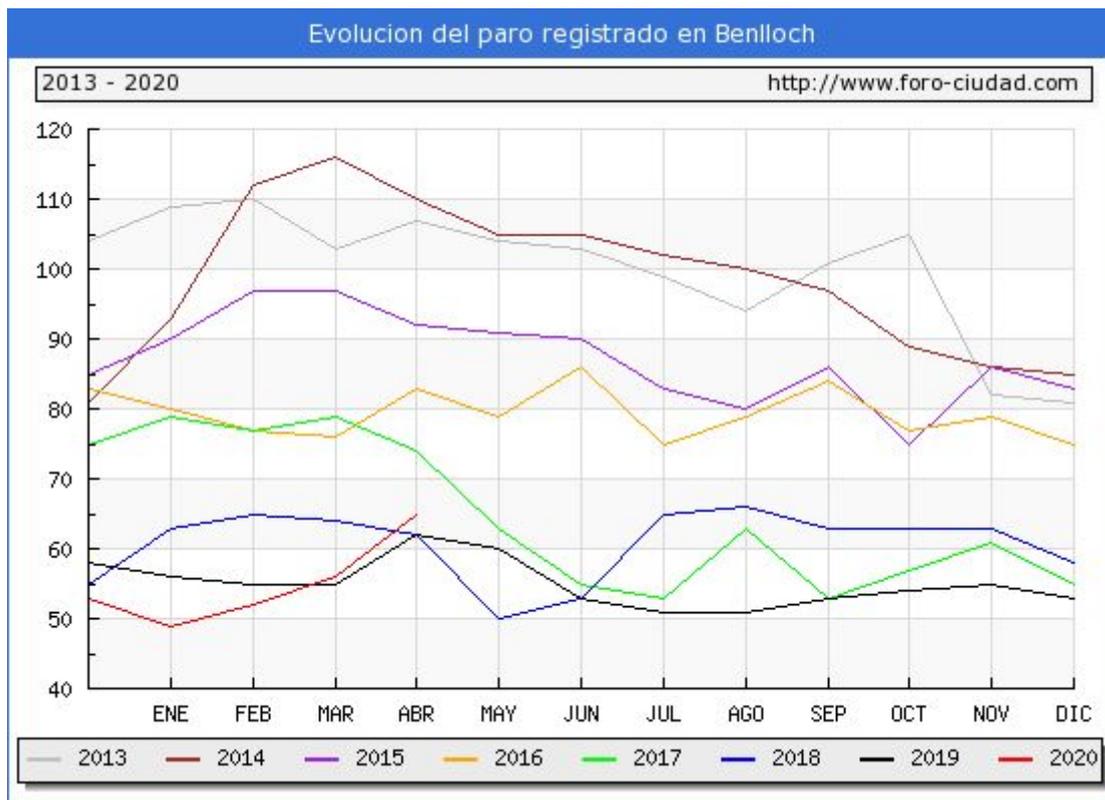
La industria se centra en la elaboración de productos artesanos como turrone, carpintería, construcción y cerrajería. Es importante también el sector hostelero.

La renta bruta media en el municipio de Benlloch se situó en 2017 en 18.468 euros, lo que sitúa al municipio en el puesto número 1.854 en el ranking de renta bruta declarada de toda España, según los datos hechos públicos por la Agencia Tributaria, que sólo incluyen a localidades con más de 1.000 habitantes.





<https://www.epdata.es/datos/renta-municipios-datos-estadisticas-agencia-tributaria/201/benlloch/1529>



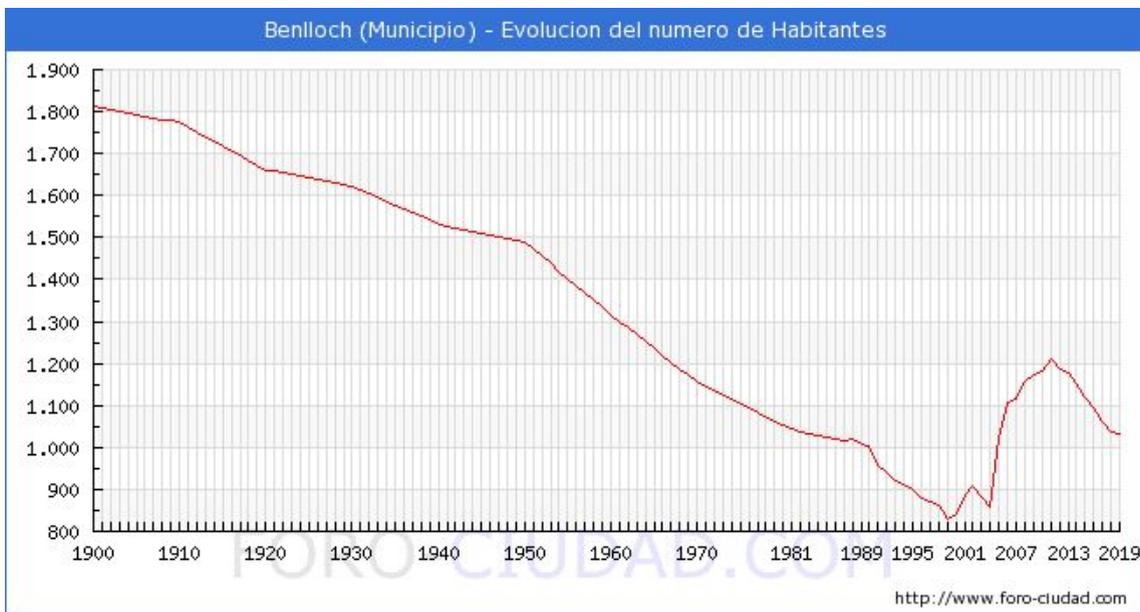


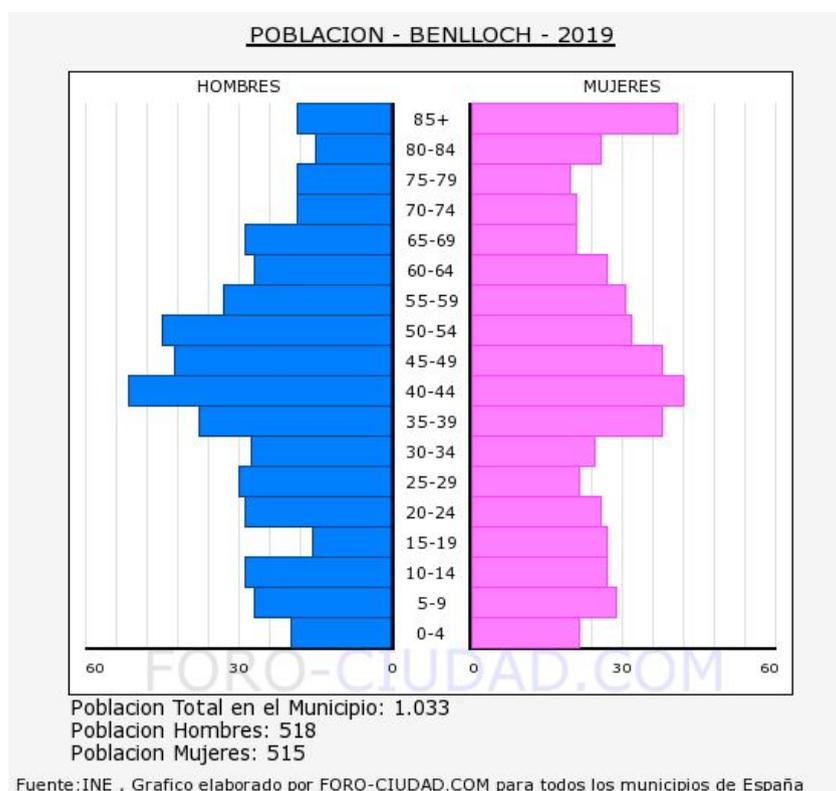
6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN

<https://www.foro-ciudad.com/castellon/benlloch/habitantes.html#EvolucionGrafico>

Evolución de la población desde 1900 hasta 2019:

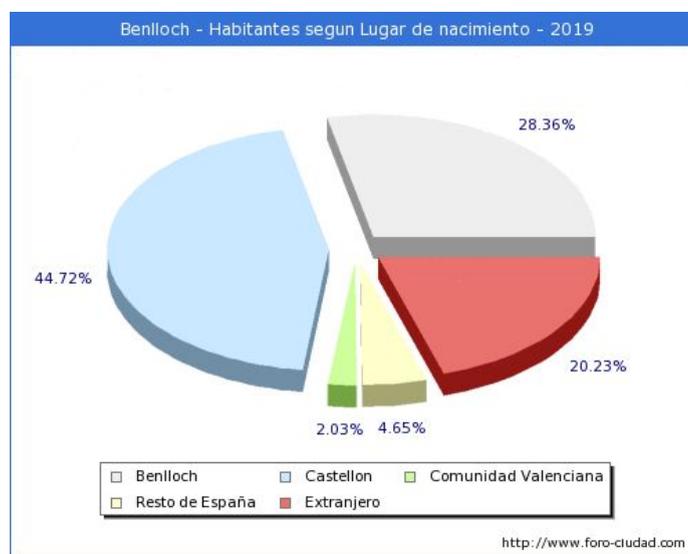
Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2019 el número de habitantes en Benlloch es de 1.033, 3 habitantes menos que el en el año 2018. En el gráfico siguiente se puede ver cuantos habitantes tiene Benlloch a lo largo de los años.

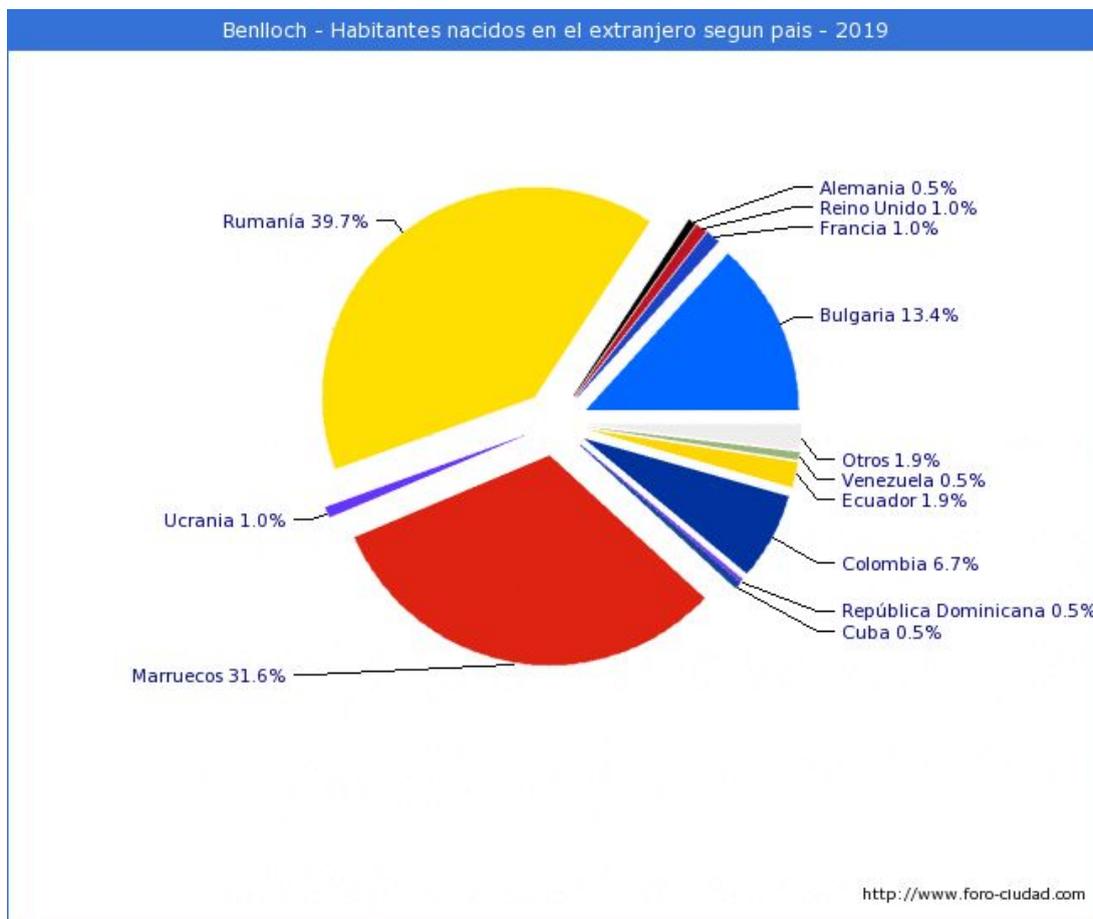
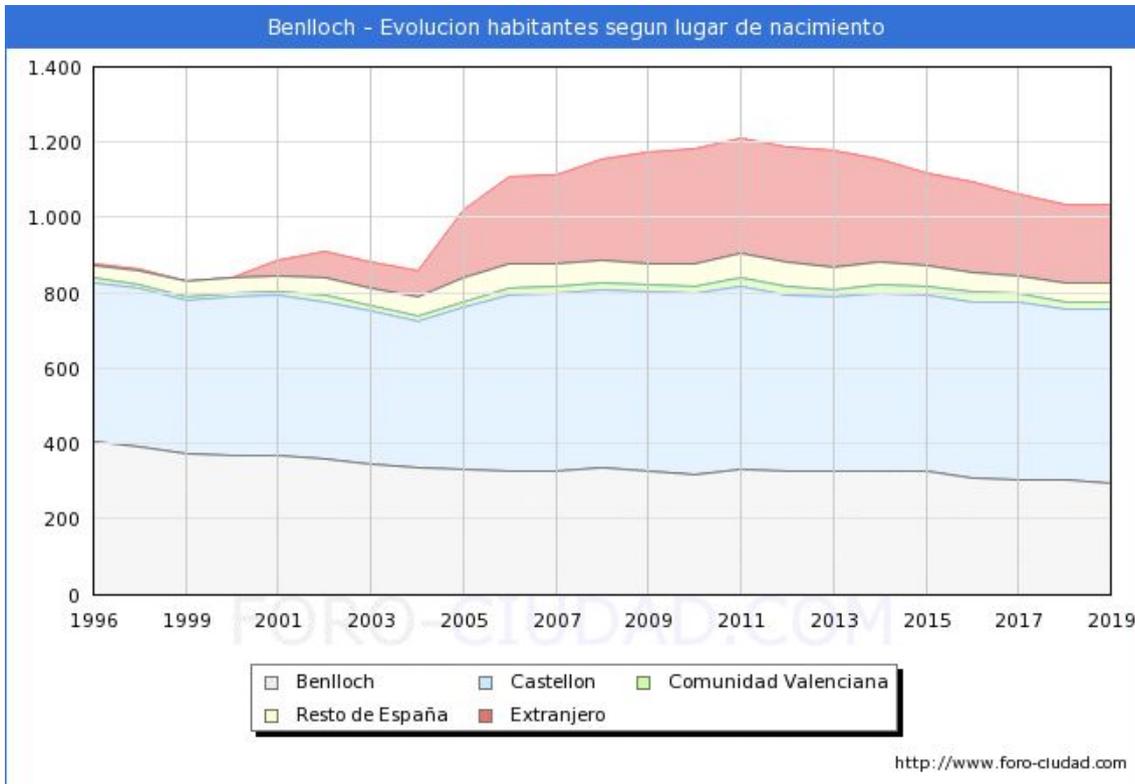




Habitantes según lugar de nacimiento:

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2019 el 28.36% (293) de los habitantes empadronados en el Municipio de Benlloch han nacido en dicho municipio, el 51.40% han emigrado a Benlloch desde diferentes lugares de España, el 44.72% (462) desde otros municipios de la provincia de Castellón, el 2.03% (21) desde otras provincias de la Comunidad Valenciana, el 4.65% (48) desde otras comunidades autónomas y el 20.23% (209) han emigrado a Benlloch desde otros países.

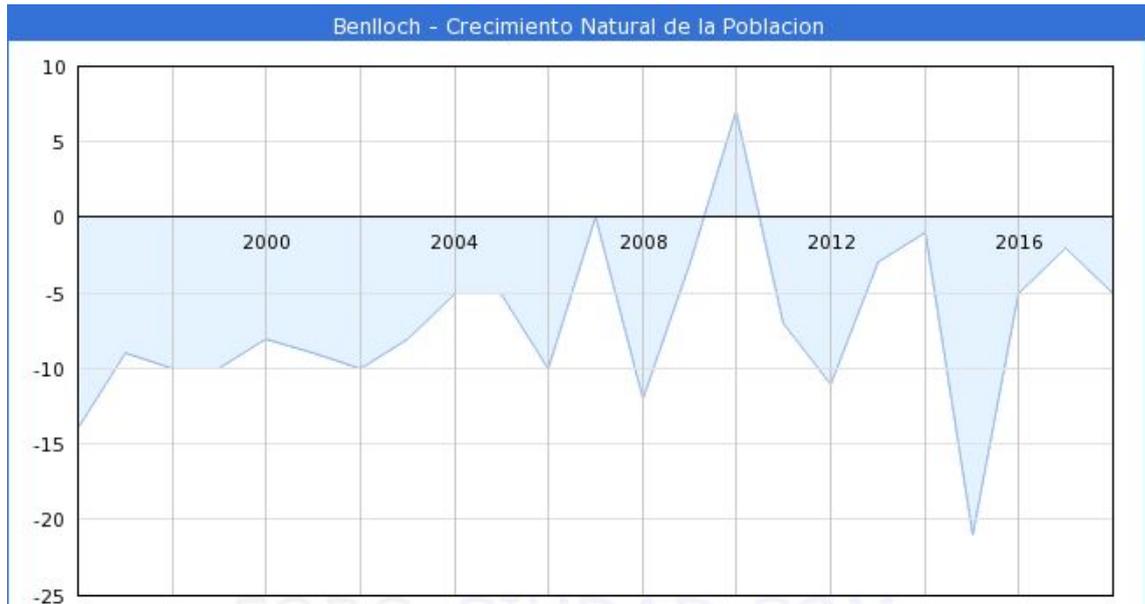






Crecimiento Natural o Vegetativo:

El crecimiento natural de la población en el municipio de Benlloch, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2018 ha sido Negativo, con 5 defunciones más que nacimientos.



7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL

Corporación municipal		
LEGISLATURA 2019-2023		
cargo	nombre	grupo
Alcalde-presidente	Ángel Ribés Bellés	
1º Tenencia de Alcaldía. Concejala de Asuntos Sociales, Sanidad y Educación	María Ángeles Escuriola Salvador	
2º Tenencia de Alcaldía, Concejala de Agricultura, Comercio, Empleo, Industria, Caminos	Vicente Casanova Casanova	
Concejal de Fiestas y Medio Ambiente	Felipe Alcácer Ferrando	
Concejal de Cultura, Jóvenes y Festivales	Saúl Herrero Nebot	
Concejal de Deportes y Hacienda	José Izquierdo Moreno	
Concejala / Portavoz Grupo Municipal	María Asunción Queralt Sanz	
regidor	José Casanova Bort	
regidor	Fernando Portolés Casanova	

<https://benlloc.es/corporacio-municipal-2/>



Plantilla Municipal	
Nombre	Nº
Secretaría-Intervención	1
Auxiliar Administrativa	2
Alguacil Municipal	1
Alguacil Municipal	1
Agente de Desarrollo Local	1
Arquitecto Municipal	1
Trabajadora Social	1
TOTAL Trabajadores	8



8. BENLLOC, MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

Aunque el municipio de Benlloc está dando los primeros pasos para acercarse a la Economía del Bien Común, el presente informe es su 1º Balance de BBC Municipal. Los primeros contactos comienzan el año pasado 2019, a través del interés de su alcalde Ángel Ribés Bellós, los cuales llegan a cristalizar con el 1º evento relacionado con la EBC en la localidad, y que se describe en el apartado siguiente. En 2014, se localiza un primer ejemplo de interés de buenas prácticas relacionado con monedas solidarias.

Una vez finalizado este informe, proponemos una sesión informativa al grupo de gobierno de la localidad, para explicarles de primera mano los resultados del mismo, y definir entre todos, una pequeña hoja de ruta de implementación de la EBC.



9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN BENLLOC

MERCADO DE INTERCAMBIO CON MONEDA SOCIAL (BENLLOC - CASTELLÓN)

- ❑ 13/04/2014
- ❑ <https://www.economiasolidaria.org/eventos/mercado-de-intercambio-con-moneda-social-benlloch-castellon>

DIÀLEG NOVA RURALITAT I ECONOMIA DEL BÉ COMÚ A BENLLOC

- ❑ QUIN MODEL ECONÒMIC PER A QUINA RURALITAT?
- ❑ 17/10/2019 – 18:00 h
- ❑ Auditori Municipal, Benlloc (Castelló)
- ❑ <https://ebccomunitatvalenciana.org/pagina/dialeg-nova-ruralitat-i-economia-del-be-com-u-a-benlloc/>





10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS

Relacionamos a continuación, alguna de las acciones y buenas prácticas ya realizadas por el municipio con carácter previo a la elaboración del Balance del Bien Municipal.

Cursos y Talleres:

4 Gener de 2019

Taller gratuït d'escriptura creativa a Benlloc

8 Gener de 2019

Benlloc declarada zona d'especial protecció per a les aus

11 Gener de 2019

Taller gratuït de pintura sobre tela

5 Febrer de 2019 / Notícies

[Benlloc estrena club de lectura per a joves i adults](#)

12 Febrer de 2019 / Notícies

[Curs gratuït de defensa personal per a dones](#)

15 Febrer de 2019

Curs gratuït d'energies renovables

19 Febrer de 2019

[Noves ajudes al lloguer d'habitatge](#)

19 Febrer de 2019

[Benlloc estudia i protegeix els seus jaciments arqueològics](#)

27 Febrer de 2019 / Notícies

[Taller gratuït de videocreació](#)

8 Març de 2019

[Benlloc es desperta amb les façanes revestides de dones](#)

12 Març de 2019 / Notícies

[Benlloc es converteix en l'aparador comarcal de vins i productes de la terra](#)

15 Març de 2019 / Biblioteca, Notícies

Taller gratuït de ràdio

Començarà el 20 de març

15 Març de 2019 / Notícies

Taller gratuït de raspberry per a majors de 12 anys

18 Març de 2019 / Notícies

Benlloc aconsegueix 11.256 € per a la Unitat de Respir

Atenció diürna a persones majors

<https://benlloc.es/agenda/>

Otras Acciones publicadas en “Noticias” de la web municipal:

<https://benlloc.es/actualitat/>

Desde 2015 no hay registro actualizado al respecto:

<https://benlloc.es/noticies/sinicia-la-consulta-de-pressupost-participatiu-2015/>

Agenda 21:La belleza interior tema de la Mostra 2017

<https://benlloc.es/noticies/la-belleza-interior-tema-de-la-mostra-2017/>

Oferta del Depósit de la Participació y otras instalaciones locales

[https://benlloc.es/serveis/instal%**c2%b7**lacions-municipals/](https://benlloc.es/serveis/instal%c2%b7lacions-municipals/). Existe un ADL :

<https://benlloc.es/serveis/foment-de-locupacio/>

Relación de asociaciones en el web local

<https://benlloc.es/directori/categories/associacion>

Se decidió de forma participativa arreglar los caminos como prioridad

<https://benlloc.es/noticies/benlloch-elegeix-reparar-camins-rurals/>

11. EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Num.	Grupo Contacto/ Tema / Aspectos	% cumplimiento	Puntos	Punt. Maxima
A	PROVEEDORA S/ES	26 %	23	90
A1	Gestión ética de los suministros.	20 %	4	18
A2	Gestión solidaria de los suministros.	50 %	9	18
A3	Gestión sostenible de los suministros.	20 %	4	18
A4	Gestión social de los suministros.	10 %	2	18
A5	Gestión transparente de los suministros.	30 %	5	18
B	FINANCIADORA S/ES	22 %	7	30
B1	Gestión ética de finanzas.	20 %	1	6
B2	Gestión solidaria de las finanzas.	10 %	1	6
B3	Gestión ecológica de las finanzas.	50 %	3	6
B4	Gestión justa de las finanzas.	20 %	1	6
B5	Gestión transparente y democrática de las finanzas.	10 %	1	6
C	FUNCIONARIOS/A S Y TRABAJADORES/A S MUNICIPALES	28 %	89	320
C1	Calidad del puesto de trabajo e igualdad.	30 %	27	90
C2	Reparto justo del volumen de trabajo.	10 %	5	50
C3	Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas	20 %	6	30
C4	Reparto justo de la renta.	40 %	24	60
C5	Democracia interna y transparencia.	30 %	27	90
D	RELACION CON LA CIUDADANÍA	44 %	118	270
D1	SERVICIOS BÁSICOS CALIDAD DE VIDA	40 %	20	50
D2	INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS	50 %	35	70
D3	CONCEPCION ECOLOGICA EN TODOS LOS SERVICIOS	40 %	36	90
D4	FISCALIDAD MUNICIPAL	40 %	12	30
D5	AUMENTO DE LOS ESTANDARES DE TRANSPARENCIA	50 %	15	30
E	Ámbito Social: región, soberanía, generaciones futuras, sociedad civil, otras personas, y naturaleza	42 %	121	290
E1	EFEECTO SOCIAL. Fomento de los valores éticos.	20 %	18	90
E2	CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	40 %	16	40
E3	Reducción de impactos ecológicos	30 %	21	70
E4	DEUDA SOSTENIBLE	100 %	60	60
E5	Transparencia social y participación democrática (cogestión)	20 %	6	30
SUMA TOTAL DEL BALANCE		36 %	358	1000

12. MATRIZ DEL BIEN COMÚN. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de municipio

Nota: Este balance no está auditado

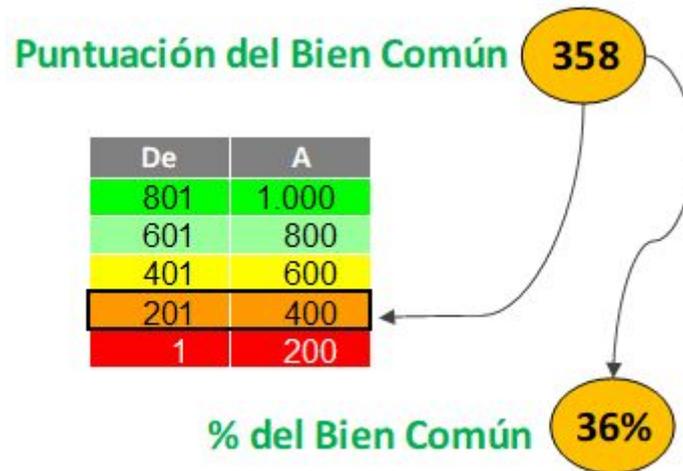
MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Ayuntamiento de Benlloc; Año: 2019

Balance Total: 358 de 1000 Puntos

Valores ► Grupo contacto ▼	Dignidad Humana	Cooperación y Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia Social	Participación democrática y Transparencia
A: Proveedoras/es	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedoras/es responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedoras/es locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedoras/es que generen una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedoras/es que realicen inversiones sociales con sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra ajustada a la legislación vigente.
B: Financiadoras/es	4 de 18 20 %	9 de 18 50 %	4 de 18 20 %	2 de 18 10 %	5 de 18 30 %
	B1.- Gestión ética de las finanzas Banca ética o, en su defecto, las entidades más comprometidas socialmente	B2.- Gestión solidaria de las finanzas Banca local, cooperativas financieras y economía social	B3.- Gestión ecológica de las finanzas Elección de entidades que gestionen ecológicamente sus residuos	B4.- Gestión justa de las finanzas Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de pasivo, y cooperativas financieras.
	1 de 6 22 %	1 de 6 10 %	3 de 6 50 %	1 de 6 20 %	1 de 6 10 %
C: Funcionarias/os y trabajadoras/es municipales	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
	27 de 90 30 %	5 de 50 10 %	6 de 30 20 %	24 de 60 40 %	27 de 90 30 %
D: Ciudadanía	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a toda la ciudadanía	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de Bien Común por agentes sociales.	D3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- Distribución equitativa de la fiscalidad municipal, para evitar situaciones de necesidad en la ciudadanía	D5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento de la participación ciudadana.
	20 de 50 40 %	35 de 70 50 %	36 de 90 40 %	12 de 30 40 %	15 de 30 50 %
E: Ámbito Social	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del municipio.
	18 de 90 20 %	16 de 40 40 %	21 de 70 30 %	60 de 60 100 %	6 de 30 20 %
Criterios negativos	Vulneración de las Normas de Trabajo OIT/Derechos Humanos	Compra hostil	Gran contaminación ecosistemas	Remuneración desigual entre mujeres y hombres	No revelación de todas las participaciones y filiales
	0 de -200	0 de -200	0 de -200	de	0 de -100
	Productos en detrimento de la dignidad y derechos humanos	Bloqueo de patentes	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales	Reducción de puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias	Impedimentos de comites de empresa
	0 de -200	0 de -100	0 de -150	0 de -150	0 de -150
	Suministros, Outsourcing/Cooperación con empresas que vulneran los derechos humanos	Dumping de precios	Obsolescencia programada (vida corta de los productos)	Filiales en paraísos fiscales	No publicación de los flujos de filiales a lobbies
	0 de -150	0 de -200	0 de -100	0 de -200	0 de -200
				Interés del capital propio >10%	Excesiva desigualdad de ingresos dentro del mercado
				0 de -200	0 de -100

El cuadro resumen con la puntuación obtenida por el municipio correspondiente al informe y su correspondencia cromática armonizada (rojo, amarillo, naranja, turquesa y verde) es el siguiente:



La consecución en % de las semillas de diente de león es la siguiente:

- Semilla Diente de león bronce: 41% al 50%
- Semilla Diente de león plata: 51% al 70%
- Semilla Diente de león oro: 71% a 90%
- Semilla Diente de león EBC: 91% a 100%

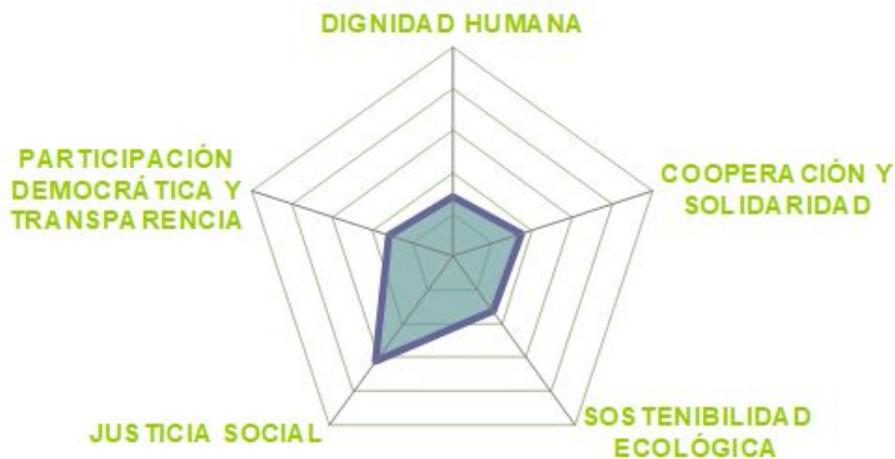
De acuerdo a esta clasificación, **BENLLOC ha quedado a tan solo 5 puntos de la obtención de la Semilla Diente de León de Bronce**. Esto debe animar al municipio a seguir transitando por la senda iniciada.

Se muestran a continuación las tablas y diagramas por VALORES, GRUPOS DE INTERÉS y TEMAS de la Matriz:

Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de municipios, Versión (ESP) 2.1.



Diagrama por valores



RESUMEN BALANCE			
DIGNIDAD HUMANA	66 de	234,8	28 %
COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	57 de	164,8	35 %
SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	64 de	194,8	33 %
JUSTICIA SOCIAL	97 de	154,8	63 %
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCI	49 de	154,8	32 %
SUMA	358 de	1000	36 %



Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de municipios, Versión (ESP) 2.1.

Diagrama por grupos de interés

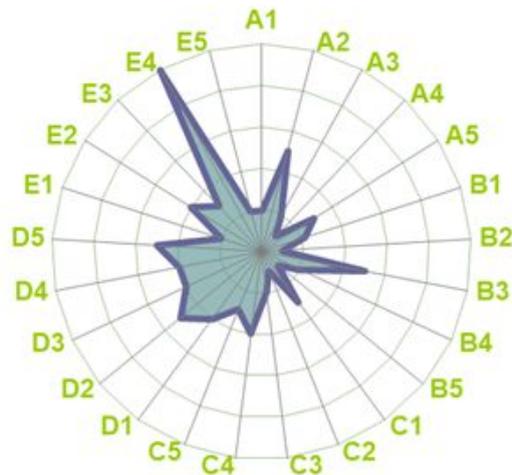


RESUMEN DEL BALANCE		
PROVEEDORAS/ES	4 de 18	20 %
FINANCIADORAS/ES	1 de 6	20 %
FUNCIONARIAS/OS Y TRABAJADORAS/ES MUNICIP	89 de 320	28 %
CIUDADANÍA	118 de 270	44 %
ENTORNO SOCIAL	121 de 290	42 %
SUMA	358 de 1000	36 %



Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de municipios, Versión (ESP) 2.1.

Diagrama por indicadores



RESUMEN DEL BALANCE			
A1	4 de 18		20 %
A2	9 de 18		50 %
A3	4 de 18		20 %
A4	2 de 18		10 %
A5	5 de 18		30 %
B1	1 de 6		22 %
B2	1 de 6		10 %
B3	3 de 6		50 %
B4	1 de 6		20 %
B5	1 de 6		10 %
C1	27 de 90		30 %
C2	5 de 50		10 %
C3	6 de 30		20 %
C4	24 de 60		40 %
C5	27 de 90		30 %
D1	20 de 50		40 %
D2	35 de 70		50 %
D3	36 de 90		40 %
D4	12 de 30		40 %
D5	15 de 30		50 %
E1	18 de 90		20 %
E2	16 de 40		40 %
E3	21 de 70		30 %
E4	60 de 60		100 %
E5	6 de 30		20 %
TOTAL	358 de 1000		36 %

13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

De acuerdo con la **Guía para la elaboración del Balance del Bien Común para municipios** (en su edición vigente para España, aprobada en diciembre de 2017) la matriz del bien común está formada por los **grupos de interés** (GdI). Incluye a organizaciones proveedoras, financiación, personal, ciudadanía, sociedad y su entorno, los cuales se representan en las filas de la matriz. Por otro lado, representados en las columnas, se encuentran los **valores** fundamentales sobre los que se basa el movimiento EBC: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y transparencia y participación democrática.

Por este motivo, cada uno de los cruces existentes entre las filas y columnas de la matriz, o entre los grupos de interés y los valores, son denominados **temas**. Y cada una de las cuestiones valoradas por cada tema se denomina **aspecto**. Estos, a su vez, están subdivididos en **objetivos**.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el [insertar nombre del municipio] para cada uno de los temas, aspectos y objetivos, ordenados de acuerdo con cada grupo de interés. Cada uno de ellos incluirá las **evidencias** verificadas por el equipo técnico que ha elaborado el presente informe, su **valoración** (puntuación obtenida para cada objetivo), y así como los **puntos de mejora** que contribuirán a incrementar la puntuación en sucesivos Balances.





A. PROVEEDORES/AS

TEMA A1 – GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A1.1. ¿Cómo se evalúa la aplicación de la sostenibilidad en proveedoras/es municipales?

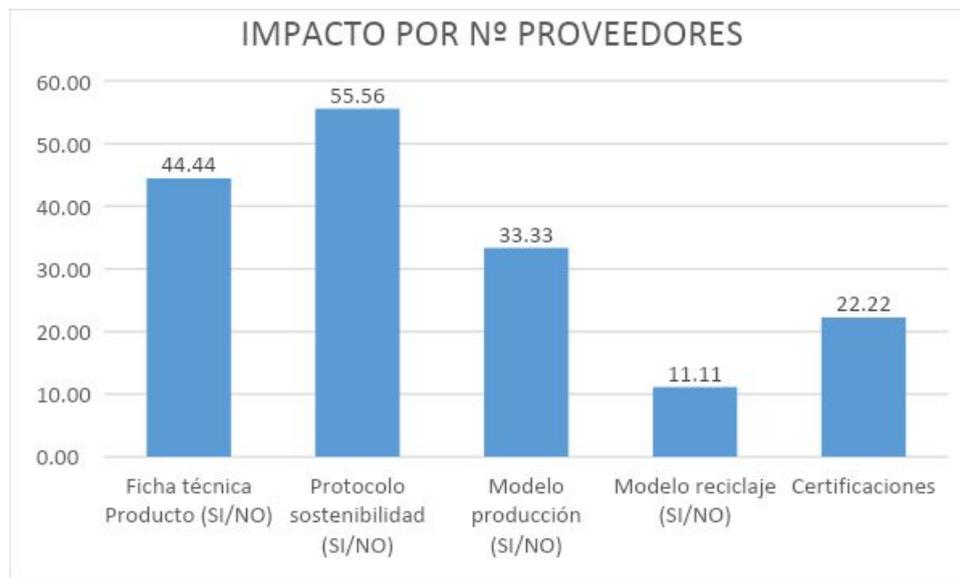
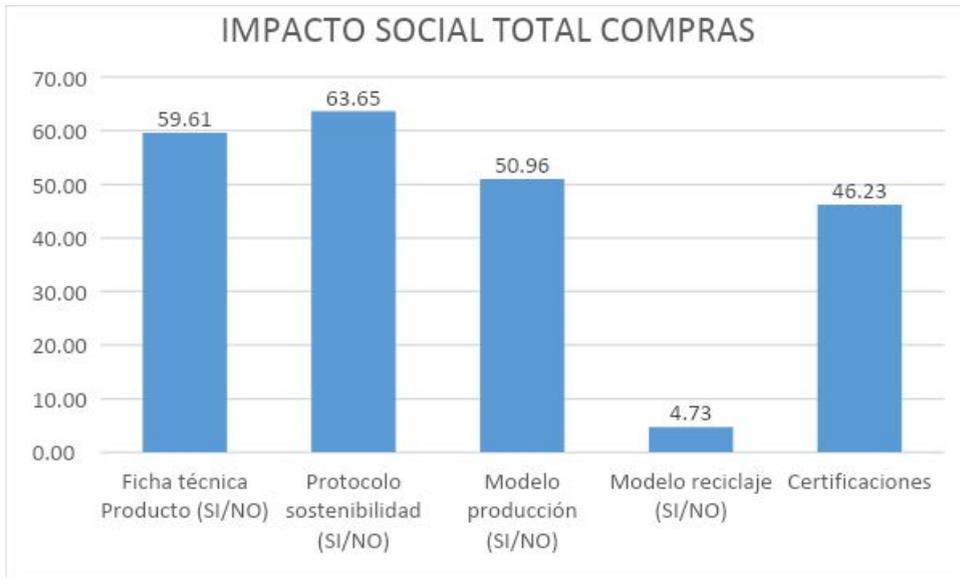
Evidencias:

El ayuntamiento no tiene ningún protocolo de homologación de los proveedores. Las convocatorias tienen que ser abiertas, por lo que no se puede homologar a unos y a otros no. En estos momentos, están en la idea, de cuando se selecciona a un proveedor, se incorpore una cláusula de cumplimiento de responsabilidad social. En la Administración pública, es complicado el instaurar protocolos, porque parece ser que favorece a unos y perjudica a otros. El protocolo que existe, viene fijado por la administración central en cuanto a tema de licitaciones, lo único que está permitido son pequeñas cláusulas sociales (contratación de personas con diversidad funcional, o empresas que tengan contratados vecinos del municipios), ecológicas y éticas, todo esto favorece en algunos puntos a la hora de baremar las propuestas. Al final, hoy por hoy, lo que **prima es el precio y los días de trabajo fijados**.

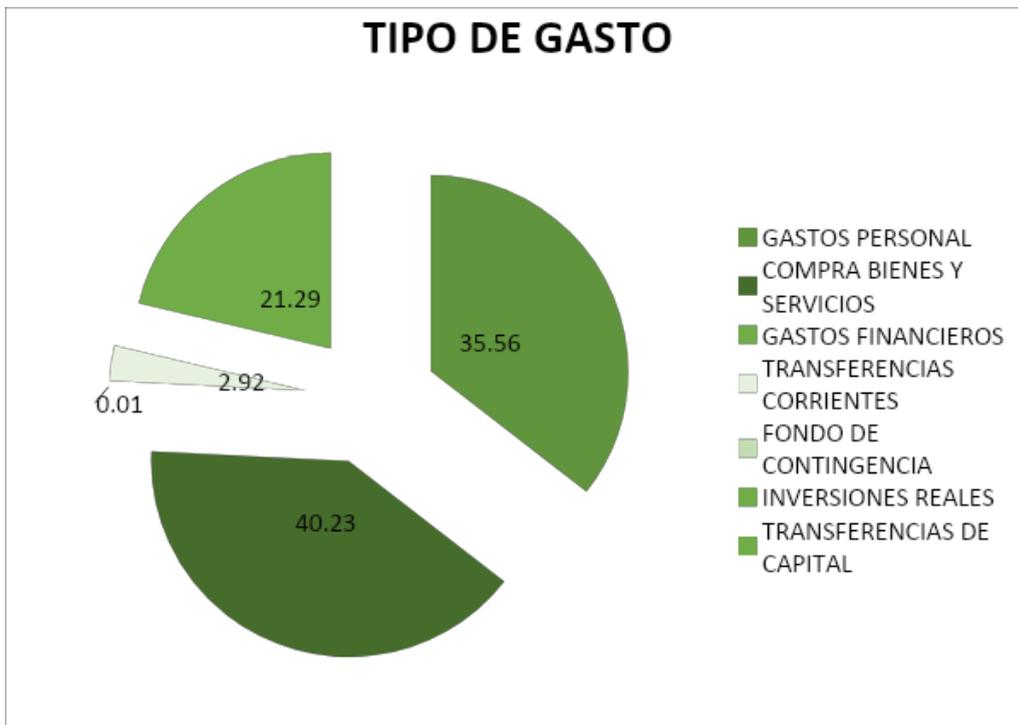
En cuanto a los aspectos de buen Gobierno, como la sostenibilidad económica, social, ambiental, etc., en la contratación, **con la nueva ley de estabilidad económica municipal, prima el precio**. Más, si se pasan en los importes de los presupuestos, se les sancionan y en los presupuestos del siguiente ejercicio, tienen que restar y cubrir el excedente ocasionado. En resumen, cuando describen la licitación, si pueden poner pequeñas cláusulas sociales de contratación. En el municipio, **con los pequeños proveedores de la localidad, si se ejercen pequeños movimientos rotativos** entre ellos, sin excluir, para que todos puedan participar.

En cuanto a los porcentajes, solo se han tenido en cuenta aquellos proveedores que conforman el 80% de las compras, y en número, ascienden a 9.

En los indicadores, vemos reflejados los porcentajes, tanto por importe de compras como por número de proveedores.



En cuanto al tipo de compra, en el siguiente gráfico, vemos la composición



Valoración:

A1.1	30 %	2 puntos de 6
------	------	---------------

Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores:

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8IAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Implementar un protocolo de compras para homologar a los proveedores de las compras menores bajo (hasta 15.000,00 €) criterios de buen gobierno, de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Elaborar protocolo de cláusulas sociales para introducirlas en los pliegos de las licitaciones de más de 15.000,00 €

Cada vez que se vaya a contratar con un nuevo proveedor, invitar a que contesten el BBC simplificado y lo aporten, de esta forma, ya tendrán unos primeros datos EBC sobre los proveedores.

Invitar a todos los proveedores actuales a cumplimentar dicho BBC simplificado.



Aspecto A1.2. ¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor o proveedora en el apartado de contratos menores?

Evidencias:

Se desconocen las políticas de contratación de los proveedores del ayuntamiento. En las licitaciones, solo se tienen en cuenta las obligaciones formales de la contratación, marcadas por ley.

Valoración:

A1.2	5 %	0 puntos de	6
------	-----	-------------	---

Puntos fuertes:

No existen

Puntos de mejora:

Elaborar un listado de los modelos de contratación de los proveedores. Apoyar por aquellos que implementan políticas de paridad hombre/mujer y participación de los beneficios.

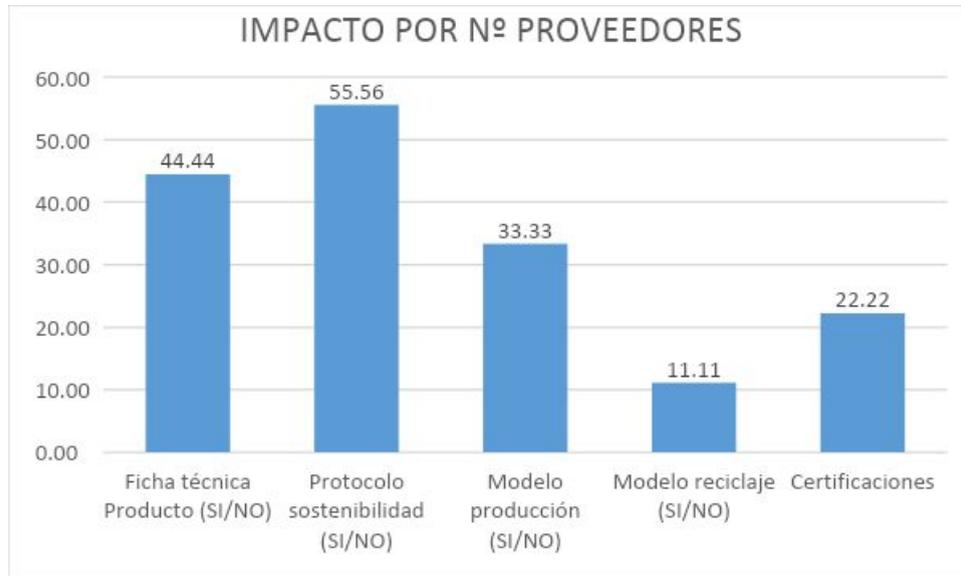
Aspecto A1.3. ¿Vienen definidas las características técnicas y ecológicas en los productos?

Evidencias:

De todos los productos tóxicos, la mayoría fitosanitarios, se tienen las fichas técnicas de los mismos a la vez del carnet de manipulador de la persona que los utiliza.

El departamento de compras del ayuntamiento no revisa si los proveedores de los productos tóxicos realizan reciclaje de los mismos. Lo que si tiene realizan desde al ayuntamiento, es el reciclaje de los envases de los productos tóxico que consumen. Siguiendo el mismo análisis de los suministradores del A1.1., esta vez en materia de impacto ecológico, los porcentajes descienden. Recordar que los datos objetivos se han encontrado en las páginas web de las empresas.

En el apartado de los indicadores vemos claramente la poca obtención de datos cuantitativos,



Valoración:



Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8IAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Desarrollar pliego de productos de limpieza para edificios públicos.

Desarrollar pliego ordenanzas productos fitosanitarios para el medio rural.



TEMA A2 – GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A2.1 ¿Elección de prioritaria de proveedoras/es locales o regionales en contratos menores?

Evidencias:

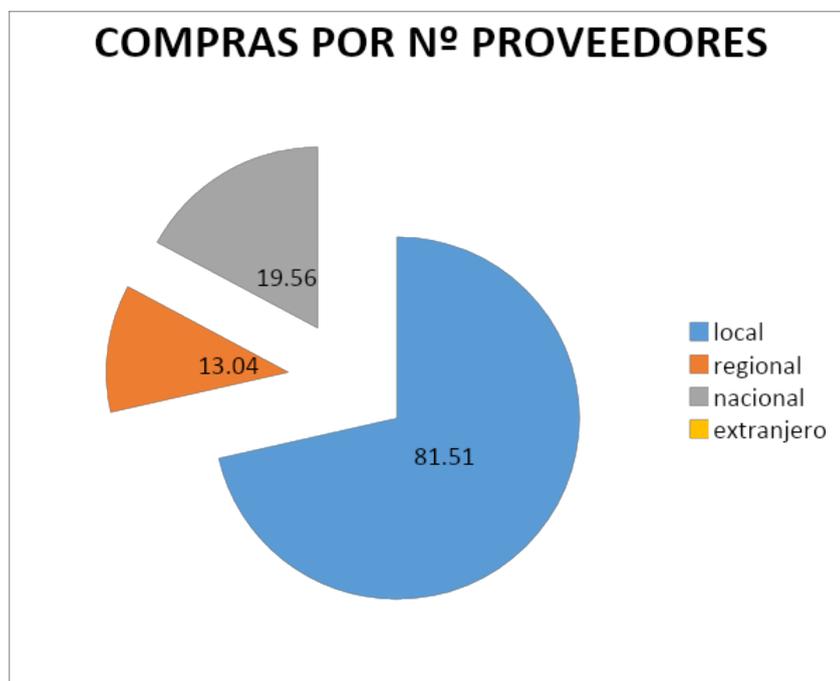
En la medida de lo posible, el ayuntamiento favorece la compra de productos locales, al menos en número, no en importe.

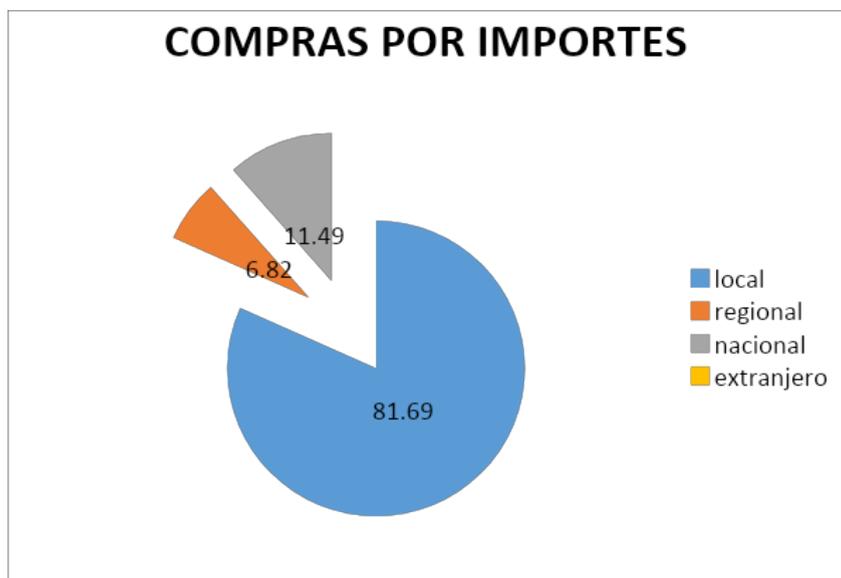
Al tratarse de un municipio con una población de 1148 habitantes, la red comercial es pequeña y por lo tanto se conocen personalmente cada uno de ellos, sus propietarios, trabajadores, relaciones entre los operarios, etc. Son empresas familiares y cumplen la normativa legal.

En la cooperativa de Benlloc, la mayoría de la población está asociada a ella, por lo tanto todas las compras que se realizan desde la corporación, benefician al municipio.

Son vecinos y amigos, es muy accesible llegar a ellos.

En las gráficas se ven claramente los diferentes tipos de compra, tanto por número de suministradores como por importe de las adquisiciones.





Valoración:



Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8lAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Para las compras menores, establecer una lista de necesidades de compra del ayuntamiento, e identificar la localización de proveedores de dichas necesidades en un radio de 50 km. Del municipio.

Aspecto A2.2 ¿Qué sistema de rotación se aplica a proveedoras/es de su territorio?

Evidencias:

Al ser un municipio pequeño, el tejido de comercio local e industrial, es reducido, y apenas existe competencia entre ellos, lo que no es aplicable, de momento la rotación entre los diferentes proveedores locales. En cuanto al número y volumen de adquisición, el 81,5% son proveedores y el 81,69 del volumen de compras son locales.

Valoración:



A2.2	65 %	3	puntos de	5
-------------	-------------	----------	------------------	----------

Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8lAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Establecer algún indicador o seguimiento de la rotación en compras locales

Aspecto A2.3 ¿Qué afinidad tienen las/os proveedoras/es con la EBC?

Evidencias:

No se dan prioridad de compras a empresas sostenibles o alienadas con la EBC. Según Ángel Ribes Bellés, la Economía del Bien Común, la conocieron en el 2019 en unas jornadas de ruralidad que se realizaron en el mes de Octubre.

Aunque no se haya fomentado ninguna acción directa bajo el paraguas de la EBC, el municipio durante años, si ha realizado muchas buenas prácticas, alineadas con la filosofía de Christian Felber, fomentando el Bien Común para todos.

Valoración:

A2.3	5 %	0	puntos de	5
-------------	------------	----------	------------------	----------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Protocolo de cláusulas sociales EBC en la contratación. Promover compras de cooperativa local

Aspecto A2.4 ¿Cuál es el Periodo Medio de Pago (pmp) a proveedoras/es y su comparativo con ejercicios anteriores?

Evidencias:

El periodo medio de pago son 15 días. En ocasiones, si se adelanta dinero de subvenciones, y estas tardan en llegar, temporalmente se crea unos quebrantos en la

tesorería, pudiendo llegar a pagar en 60 días, pero como digo, son situaciones temporales de financiación, por adelantar los pagos sujetos a dichas subvenciones.

Valoración:

A2.4	35 %	2	puntos de	5
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

PMP trimestral: 0,48; Enlace periodo medio de pago portal transparencia.

<https://benlloch.sedelectronica.es/transparency/4983f972-1f72-4ea1-93f0-b0e432cfa995/>

Puntos de mejora:



TEMA A3 – GESTIÓN ECOLÓGICA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A3.1 ¿Cómo se mide el grado de sostenibilidad de proveedores/as?

Evidencias:

El ayuntamiento entiende que las empresas que contratan por licitación, cumplen todos los requisitos legales, tanto en seguridad e higiene como resto de normativa legal. Siguiendo el criterio del apartado A1.1 como planes de producción, se reflejan en los indicadores.

Valoración:

A3.1	30 %	2	puntos de	6
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8lAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Para compras de más de 15.000,00, establecer criterio de adquisición de proveedores por quienes tengan implementado la ISO 14001, EMAS o similar.

Incorporación de valoraciones de los proveedores y/o productos certificados ambientalmente en los pliegos de contratación.

Aspecto A3.2 ¿Cómo se mide el método de reciclaje que utiliza el/la proveedor/a?

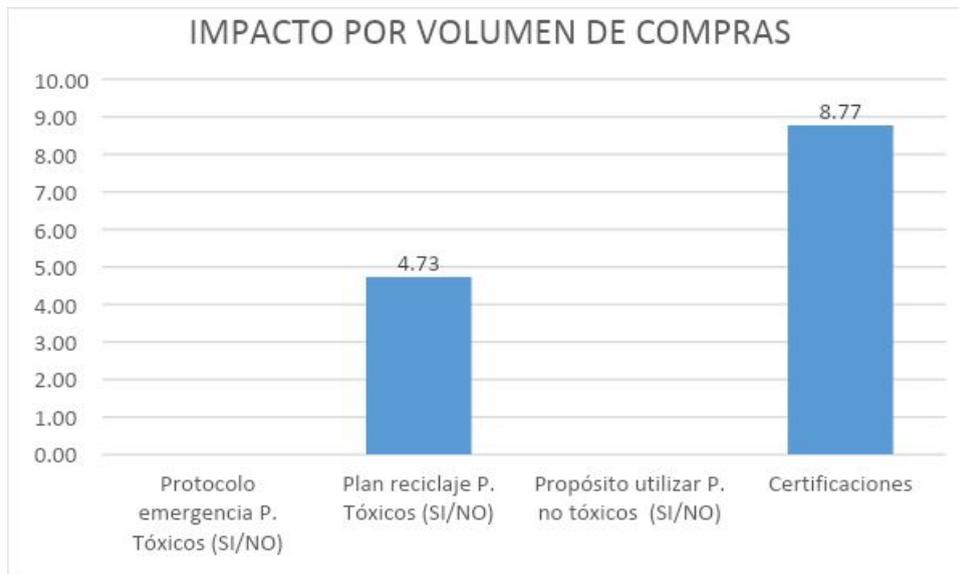
Evidencias:

No se realizan, de momento ningún estudio de certificación medioambiental de los proveedores. Cuando se ejecutan obras de carga, se piden certificaciones de Aenor, Iso, medioambientales.

Cuanto más certificaciones tengan, mejor será su puntuación.

Desde el ayuntamiento no se fomenta a sus proveedores el consumo de energías renovables.

Siguiendo el criterio A1,1 en materia de impacto ecológico, vemos en los indicadores los resultados obtenidos.



Valoración:



A3.2	20 %	1	puntos de	6
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8lAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Incorporar un sistema de evaluación y homologación de proveedores con certificaciones ambientales.

Aspecto A3.3 ¿Cómo fomenta entre sus proveedores/as los valores ecológicos y de sostenibilidad?

Evidencias:

Se realizó una campaña, a los proveedores locales, en la que se les entregó diferentes bolsas de colores, para que reciclen sus residuos.

Ahora funciona el ecoparque como punto de reciclado.

Valoración:

A3.3	10 %	1	puntos de	6
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Se realizan campañas, charlas informativas, y lo más importante se trabaja mucho en las escuelas de primarias y secundarias, realizando proyectos de mejora en la ciudad y limpieza de contenedores.

Puntos de mejora:

Sería interesante, que cada año, cuando se confecciona el modelo informativo 347, se remita a los proveedores que aparezcan en dicha relación, una pequeña circular informando de la necesidad de implementar valores ecológicos y de sostenibilidad en sus empresas.



TEMA A4 – GESTIÓN DE LOS SUMINISTROS CON PROVEEDORES QUE REINVIERTEN EN EL TERRITORIO

Aspecto A4.1 ¿Qué incidencia tiene la inversión social del proveedor/a en la decisión de su contratación?

Evidencias:

No hay preestablecido un protocolo de buenas prácticas de los proveedores. Las compras que se realizan en la localidad, si se conocen directamente las buenas prácticas que se realizan, pero en el resto de empresas no.

Valoración:

A4.1	10 %	1	puntos de	9
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Cláusulas sociales EBC en los pliegos de contratación.

Aspecto A4.2 ¿Marco estructural para un precio justo?

Evidencias:

Los pliegos que se sacan a concurso, son para trabajos importantes y solo se presentan empresas fuertes, ellas tendrán claro sus presupuestos y lo que prima el precio. Eso si, las bajas temerarias se excluyen.

Tampoco se considera que las empresas licitadores inviertan el 5% de sus ganancias en acciones sociales.

El ayuntamiento no entra en valorar si los precios que indican sus proveedores en las licitaciones son justos o no, ya, que salvo las bajas temerarias, que se excluyen, siempre prima el precio más bajo. COMIENZO

Valoración:

A4.2	10 %	1	puntos de	9
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Pliegos contratación del Ayuntamiento.

Puntos de mejora:

Crear un protocolo de compras ajustada a la nueva legislación, donde aparezcan las diferentes cláusulas sociales.



TEMA A5. GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS. GESTIÓN DE LA COMPRA AJUSTADA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Aspecto A5.1 ¿Se publican todos los contratos de adquisiciones que realiza el municipio?

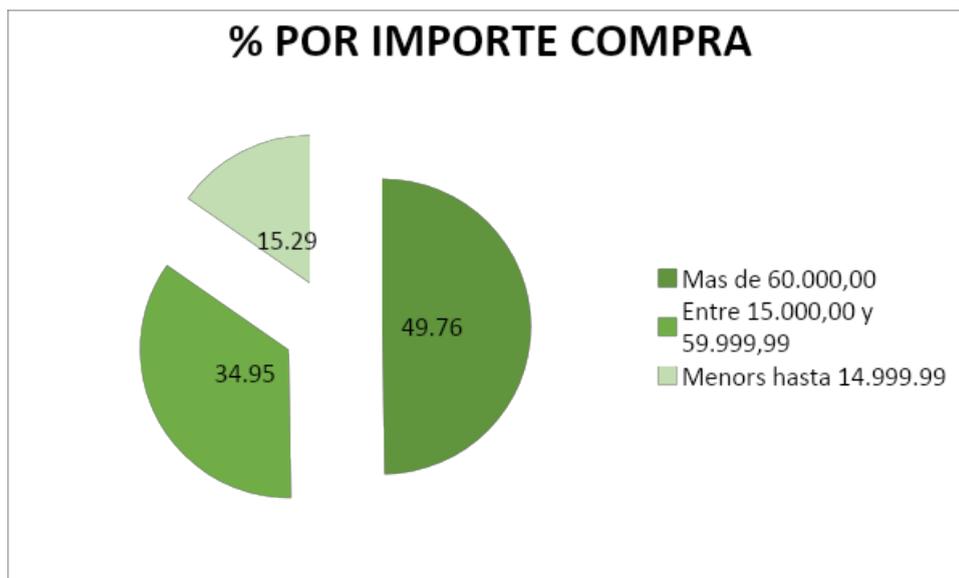
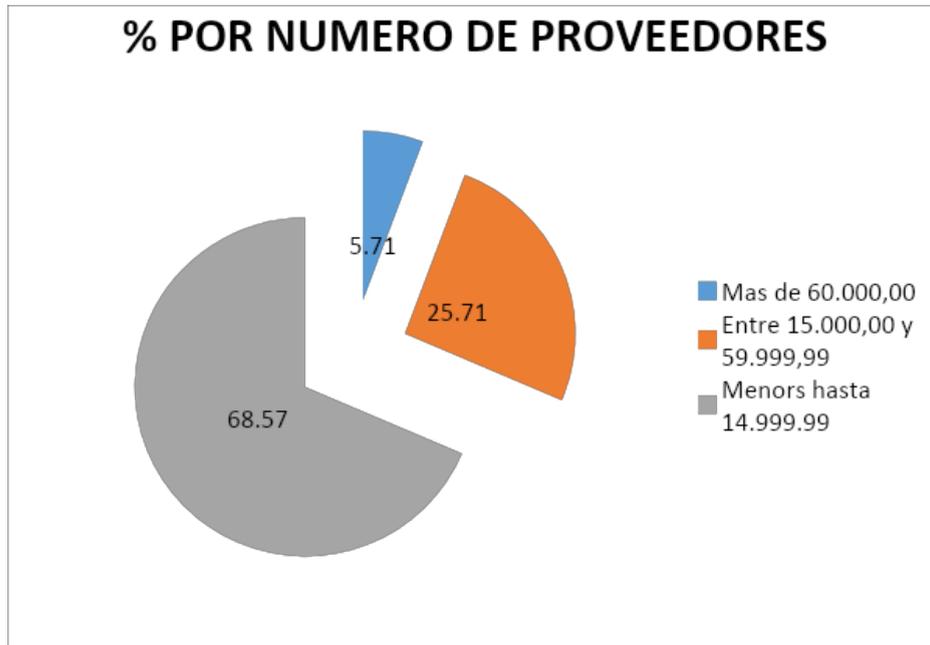
Evidencias:

Los ayuntamientos como tales, tienen unas obligaciones contractuales por segmentos. Hasta 15.000,00 €, entre 15.001.00 y 60.000,00 € y un tercer segmento de más de 60.000,00 €. Los segmentos de más de 15000,00 están expuestas públicamente todas las licitaciones y presentaciones de las mismas. Cualquier ciudadano las puede consultar.

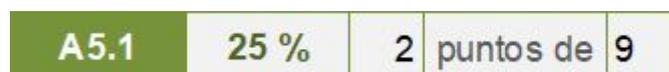
Para las de menos de 15000,00 se trabaja con las empresas y profesiones del municipio.

Desde el ayuntamiento no se entra en posibles abusos de las empresas con respecto a sus propios proveedores y trabajadores. En cuanto a los proveedores del municipio, estas cosas se saben.

Como podemos ver en los indicadores y los gráficos, el número de suministradores por tipo de contrato, es inversamente proporcional al importe de las compras realizadas. El número de contratos menores es 24 y los mayores 11, sin embargo por número de compra la relación se invierte, solo el 15,29 % de los contratos son menores.



Valoración:



Puntos fuertes:

Enlace a las tablas de los indicadores

<https://drive.google.com/file/d/1O0Mib0uhxzvXVqdZZwk14qVMI8IAVXf2/view?usp=sharing>

Puntos de mejora:

Publicar la información relativa a la contratación de forma que sea accesible y utilizable en el portal de la transparencia. Implantar un sistema de contratación que respeten los principios de concurrencia objetiva, transparencia, veracidad, confianza y honestidad, evitando actuaciones abusivas derivadas de posibles posiciones dominantes.

Aspecto A5.2 ¿Utilización estratégica de la contratación pública?

Evidencias:

La política de compra está clara, todo lo que se puede adquirir en el municipio, se adquiere. Solo los artículos que no se pueden adquirir en el municipio, se pueden comprar a grandes cadenas, pero el porcentaje total es bajo.

El contacto con los proveedores locales, se les esté comprando o no, es diario, los ves en la calle. En alguno de los proveedores de las licitaciones, se suelen mantener la relación.

Si se consideran las aportaciones de los profesionales. Uno no sabe de todo y por lo tanto si se tiene que escuchar las opiniones de los especialistas.

Consideramos que las cláusulas sociales se adecuan a las características de cada pliego, por lo que vamos a valorar este aspecto como AVANZADO

Valoración:

A5.2	35 %	3	puntos de	9
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Cláusulas sociales dentro de las diferentes contrataciones.

Puntos de mejora:

Fomentar en los contratos menores las cláusulas sociales EBC





B.- FINANCIACIÓN

TEMA B1 – GESTIÓN ÉTICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B1.1 ¿Con qué criterio se selecciona la entidad bancaria para la gestión de los fondos del municipio?

Evidencias:

No existe ningún protocolo de elección de entidad financiera del municipio. Para gestiones de diario, se trabaja con Cajamar, por tener sede en el municipio, vienen a trabajar un 60-70% y todo aquello que son impuestos generales del estado, se cobran en el BBVA, el trabajo es minoritario en el BBVA. En Bankia, cuando cerró la sucursal del municipio, se dejó de trabajar con ellos, tan solo mantienen un pequeño saldo. Para ajustar esa diferencia temporal de liquidez ocasionada por la tardanza del cobro de las subvenciones, se solicitó a la entidad financiera EVO, que no hizo ni caso y luego al BBVA.

Desde el consistorio se quejan del cierre de las sucursales en el municipio. La población de más años de la localidad, no saben trabajar on line con las entidades financieras, y esto es un serio problema, el desplazarse a otras localidades para poder sacar dinero.

Sin duda el aporte social que realiza Cajamar en el municipio con un servicio de atención a los ciudadanos/as de Benlloc, merece una valoración de AVANZADO

Valoración:

B1.1	40 %	1 puntos de	2
------	------	-------------	---

Puntos fuertes:

Trabajan con Cajamar por tener aperturada una sede en el municipio, aunque solo abra al público tres días a la semana.

Puntos de mejora:

Establecer primeros contactos con alguna entidad de banca ética (Triodos Bank)

Aspecto B1.2 ¿Tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria con la que trabaja?

Evidencias:

No hay acuerdos de colaboración

Las pequeñas aportaciones que puedan realizar de forma individualizada y sin intervención del ayuntamiento son apenas simbólicas, por lo tanto vamos a valorar este aspecto como INICIO

Valoración

B2.2	0 %	0 puntos de	3
-------------	------------	--------------------	----------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Aspecto B1.3 ¿Participa el Ayuntamiento como entidad promotora en alguna propuesta de banca ética?

Evidencias:

La única propuesta fue trabajar con la entidad financiera Evo bank, pero no se llegó a materializar.

Por la acción de solicitud, consideramos este aspecto como INICIO

Valoración:

B1.3	5 %	0 puntos de	2
-------------	------------	--------------------	----------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:



TEMA B2 – GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS



Aspecto B2.1 ¿Se fomenta entre las entidades financieras locales la realización de acciones en beneficio de la comunidad?

Evidencias:

Cajamar, no ha hecho desahucios en el municipio, no ha sido una entidad implicada en el tema de las preferentes, por lo que dentro de lo malo, no es tan perjudicial y de momento, no tiene previsto cerrar la entidad en la localidad, aunque sea tan solo tres días a la semana.

Socialmente, es positivo que no haya desahucios, por lo tanto valoremos este aspecto como INICIO

Valoración:

B2.1	10 %	0	puntos de	3
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

No ha habido desahucios

Puntos de mejora:

Solicitar de Cajamar, algún apoyo puntual en alguna campaña solidaria o medioambiental para el municipio o la región.

Aspecto B2.2 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales e inversiones socialmente responsables?

Evidencias:

Cajamar, no realiza inversiones en el municipio a un tipo reducido o a interés cero

Valoración:

B2.2	0 %	0	puntos de	3
------	-----	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:



TEMA B3 – GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS

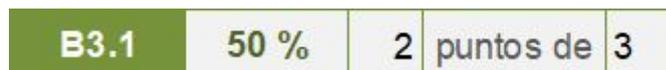
Aspecto B3.1 ¿Cuál es el compromiso de la entidad bancaria con la gestión de sus residuos?

Evidencias:

BBVA firma acuerdo con Ecoembes para la gestión de residuos en sus oficinas CAJAMAR: Informe integrado del grupo coop. Cajamar

No ponemos en duda todas las acciones que hemos visto en las evidencias, y seguro que podemos encontrar muchas más en cada una de las entidades financieras. Dado que los trabajadores de las sucursales tienen fácil realizar el reciclado, que están disminuyendo la correspondencia con papel, que tienen contacto con empresas externas el reciclaje y algunos de ellos tienen el compromiso verde, vamos a valorar este aspecto como AVANZADO

Valoración:



Puntos fuertes:

Firma acuerdo entre BBVA y Ecoembes

<https://www.compromisorse.com/rse/2013/03/06/bbva-firma-un-convenio-con-ecoembes-para-impulsar-el-reciclaje-en-sus-instalaciones/>

Cajamar

<https://www.grupocooperativocajamar.es/recursos-entidades/es/pdf/informacion-corporativa/responsabilidad-social-corporativa/informe-integrado.pdf>

Puntos de mejora:

Solicitar de Caja Mar, algún apoyo puntual en alguna campaña medioambiental para el municipio o la región.

Aspecto B3.2 ¿Realiza la entidad financiera acciones que propicien un desarrollo ecológicamente sostenible?

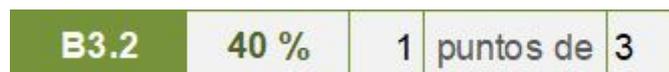
Evidencias:

El BBVA compromiso con el medio ambiente.

CAJAMAR: Murcia-agroalimentación, economía circular y plásticos en la cadena de suministro

Muchas acciones son para maquillar otras actividades que sin duda desvalorizan estas buenas prácticas, como puede ser los beneficios que obtienen por la compra venta de armamento. Por ello vamos a cuantificar este aspecto como AVANZADO bajo

Valoración



Puntos fuertes:

Compromiso del BBVA con el medio ambiente

<https://www.bbva.com/es/compromiso-bbva-medioambiente/>

CAJAMAR

<https://www.cajamar.es/es/agroalimentario/innovacion/formacion/actividades-de-transferencia/ano-2019/murcia-agroalimentacion-economia-circular-y-plasticos-en-la-cadena-de-suministro/>

Puntos de mejora:

Solicitar de Cajamar, algún apoyo puntual en alguna campaña medioambiental para el municipio o la región.



TEMA B4 – GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS

Aspecto B4.1 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales?

Evidencias:

No se realiza ningún préstamo solidario en el municipio.
Cajamar realiza ayudas solidarias por ejemplo Murcia, Villareal
BBVA fondos sostenibles

Valoración:

B4.1	20 %	1	puntos de	6
------	------	---	-----------	---

Puntos fuertes:

Cajamar

<https://www.cajamar.es/es/comun/informacion-corporativa/sala-de-prensa/corporativas/entrega-de-ayudas-del-equipo-solidario-en-murcia-y-vila-real/>

BBVA FONDO SOSTENIBLE

<https://www.bbva.com/es/bbva-lanza-fondo-asset-allocation-gestionado-criterios-socialmente-responsables/>

Puntos de mejora:



TEMA B5 – GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B5.1 ¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza hacia la ciudadanía con problemas financieros (situaciones de desahucios, pobreza energética, etc.)?

Evidencias:

No se ha dado el caso esa colaboración entre el ayuntamiento y la entidad financiera.
El tejido familiar es fuerte y no se ha hecho falta este tipo de colaboración.
La entidad financiera es transparente en la medida que puedan ser.

Valoración:

B5.1	15 %	0 puntos de 3
------	------	---------------

Puntos fuertes:

Cajamar se compromete con el municipio teniendo una oficina presencial. El resto de bancos no. Dada esta especial circunstancia, sugiero valorar como SENDA

Puntos de mejora:

Aspecto B5.2 ¿Qué análisis se realiza de las inversiones y captaciones de pasivos que la entidad bancaria realiza de los fondos públicos que el municipio aporta?

Evidencias:

No se aportan fondos públicos en el municipio

Valoración:

B5.2	0 %	0 puntos de 3
------	-----	---------------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:



C. PLANTILLA MUNICIPAL (PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL)

La relación de la plantilla es la siguiente:

Relación de Empleados	Nº Plaza	Grupo	Escala	Subescala
FUNCIONARIOS DE CARRERA				
Secretaria- Intervenció	1	A1	FHN	Secretaria- Intervenció
Auxiliar administrativa	2	C2	AG	Auxiliar administrativa
Agutzil (vacante)	1	E-agrup.prof.	AG	Subaltern
	4			
PERSONAL LABORAL				
ADL (Agent desenvolupament)	1	A2		
Personal Neteja (limpieza)	1	E-agrup.prof.		T.Parcial
	2			
TOTAL	6			
Personal al seu servei: https://benlloc.es/ajuntament/personal-al-seu-servei/				

Para analizar y medir este capítulo, hemos realizado una Encuesta de trabajadores Municipales (ETM) de carácter fijo que trabajan en el Ayuntamiento:

<https://drive.google.com/open?id=14mB7IOjkdikCdC4imeVGHuu9Lld0rGao>

La Ficha de la encuesta es la siguiente:

Ficha Encuesta		
Fecha realización:	22 al 24 abril 2020	
Tamaño muestra:	6	
Relación laboral:	Funcionarios	1
	Personal laboral	1
	Total	2
Edad:	30 a 40 años	1
	40 a 50 años	4
	> 60 años	1
	Total	6
Sexo	M	2
	F	4
	Total	6
Antigüedad Municipio	0 a 1 año	4
	0 a 10 años	1
	> 10 años	1
	Total	6
Residentes en Municipio	SI	5
	NO	1
	Total	6

TEMA C1 – CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD

Aspecto C1.1 ¿Horarios de trabajo flexibles y consensuados directamente con trabajadores/as o sus representantes?

Evidencias:

No hay sistema de fichaje. Los trabajadores disponen de mucha flexibilidad horaria. Aunque no en todos los casos se puede teletrabajar, se hace en los casos que así se puede. No hay ningún programa específico de conciliación de vida familiar, sino que las necesidades personales se van tratando con cada trabajador en cada momento. No existen gratuidades o bonificaciones en ningún servicio municipal para los trabajadores.

Valoración:

C1.1	40 %	5 puntos de	11
------	------	-------------	----

Puntos fuertes:

Valoración muy positiva s/encuesta de la flexibilidad horaria y de la conciliación de la vida familiar. Se propone tramo AVANZADO-BAJO

Puntos de mejora:

Introducir algún apoyo presupuestario para ayuda de guardería o algún otro tipo de servicio municipal para trabajadores/as del Ayuntamiento. Introducir encuesta de satisfacción ciudadana que contemple la calidad, el servicio de atención al público por parte de los trabajadores.

Aspecto C1.2 ¿Configuración ergonómica del puesto de trabajo, facilidad para elección del puesto, disponibilidad de espacios de descanso o relajación, etc.?

Evidencias:

Sin barreras arquitectónicas en el ayuntamiento. No existe ningún trabajador con especiales circunstancias que requieran adaptación funcional, y por tanto que exija contemplar alguna medida en este sentido. No existe ningún estudio específico de ergonomía en el puesto de trabajo. No existen áreas de descanso específicas, y se suple con la flexibilidad de salir para tomar un café o descansar fuera del entorno de trabajo.

Valoración:



C1.2	35 %	4 puntos de	11
-------------	-------------	--------------------	-----------

Puntos fuertes:

Accesibilidad funcional 100% en todas las áreas del Ayuntamiento. Flexibilidad de horarios para salir a descansar o tomar un café. Entorno de trabajo sin despachos en sala diáfana común, que favorece la intercomunicación y trabajo en equipo entre trabajadores.

Puntos de mejora:

Estudio específico de Seguridad y Salud relativo a la ergonomía en el puesto de trabajo. Consignar presupuesto para tal fin. Estudiar la instalación de algún espacio de descanso.

Aspecto C1.3 ¿Programas de prevención de la salud y sensibilización?

Evidencias:

Se realizan los cursos de seguridad laboral que organiza la mutua de accidentes de trabajo, No se evidencia la existencia de una necesidad o preocupación adicional en este sentido (psicosociales u otros), dado que son muy pocos trabajadores y todos se conocen. Se citan formaciones en RCP y primeros auxilios. El ayuntamiento dispone de 2 desfibriladores. No existe ninguna campaña activa de la alimentación sana entre los trabajadores.

Valoración:

C1.3	10 %	1 puntos de	11
-------------	-------------	--------------------	-----------

Puntos fuertes:

Formación en Primeros Auxilios y RCP. Existencia de 2 desfibriladores (1 en Ayuntamiento/colegio y otro en piscina). Cursos básicos obligatorios de S y Salud por parte de la Mutua. Se propone SENDA.

Puntos de mejora:

Seguimiento activo de la siniestralidad. Realización de estudio de riesgos psicosociales. Promoción de la alimentación sana

Aspecto C1.4 ¿Se prevén programas de prevención de la salud psíquica (en número de días por persona empleada y año)? ¿Pueden variarse los contenidos previstos en dichos programas?

Evidencias:

No existen ninguna actuación en este sentido.

Valoración

C1.4	5 %	1	puntos de	11
------	-----	---	-----------	----

Puntos fuertes:

Buena percepción del clima laboral y conciliación labora en el Ayuntamiento, que pueden usarse como indicadores indirectos.

Puntos de mejora:

Un primer paso podría ser la organización de una Jornada dedicada al desarrollo de capacidades como equipo y/o una 2ª jornada con talleres y formación para competencia social y salud. Con estos 2 días se puede obtener un 30% de la puntuación.

En todo caso, parece importante programar un estudio de riesgos psicosociales a la plantilla dentro del Plan de Prevención.

Aspecto C1.5 ¿Programas de formación para las personas empleadas por el Ayuntamiento?

Evidencias:

Con independencia de la formación legalmente exigible impartida por la mutua sobre seguridad y salud, los trabajadores tiene plena libertad para solicitar la asistencia a los cursos de formación que más les interesen relativos a su puesto de trabajo. No hay ningún programa para favorecer la gestión del conocimiento entre las personas empleadas.

Valoración:

C1.5	65 %	7	puntos de	11
------	------	---	-----------	----

Puntos fuertes:

Sensibilidad y flexibilidad por parte del equipo de gobierno para favorecer la formación solicitada por el trabajador. Buena valoración en la ETM en cuanto a participación y adaptación al PT. Se propone AVANZADO-ALTO

Puntos de mejora:



Implementar indicadores de medición: N^a iniciativas, grupos de trabajo, comisiones, etc. Institucionalizar encuesta de valoración a trabajadores municipales de forma anual que incorporen este objetivo.

Aspecto C1.6 ¿Igualdad en el trato entre mujeres y hombres?

Evidencias:

La imparcialidad y no discriminación está plenamente garantizada por la Ley, así como la elaboración de un Plan Local de Igualdad (Ley7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público en su disposición adicional octava: «Las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral»). El Ayuntamiento ha aprobado recientemente un Plan de Igualdad específico. El Ayuntamiento ha convocado en 2019 una bolsa de trabajo para agentes y promotores/as de igualdad dentro de la Mancomunidad Plana Alta:

<https://benlloc.es/event/convocatoria-borses-de-treball-per-a-agents-i-promotors-diguallat-a-la-mancomunitat-plana-alta/>

De los 8 empleados públicos, al menos 6 son mujeres. Procedimiento de contratación que garantiza la no discriminación, mediante Ordenanza de control interno del Ayuntamiento de Benlloch, la cual pretende la mejora en los mecanismos de gestión y control interno:

<https://benlloc.es/ajuntament/ordenances-municipals/ordenanca-de-control-intern-de-lajuntament-de-benlloc/>

Valoración:

C1.6	45 %	5 puntos de	11
------	------	-------------	----

Puntos fuertes:

De los 8 empleados públicos, al menos 6 son mujeres. Valoración alta de la igualdad existente. No se evidencia brecha salarial significativa (2,6), dado que se cobra según tablas Grupo/Escala de la Admón. Pública. El Ayuntamiento ha convocado en 2019 una bolsa de trabajo para agentes y promotores/as de igualdad dentro de la Mancomunidad Plana Alta

Puntos de mejora:

Salvo e/o, no hemos encontrado en la Web el Plan de Igualdad. Revisar y en tal caso publicarlo, para conocer los indicadores del Plan de Igualdad del Ayuntamiento; Valoración interna sobre de oportunidades y no discriminación. Formación específica de algún trabajador materia de diversidad e igualdad.



Aspecto C1.7 ¿Organización propia del tiempo de trabajo, satisfacción con el puesto de trabajo?

Evidencias:

Se evidencia en la EMT, la existencia de un magnífico clima laboral entre trabajadores y/con la corporación municipal, con una relación de amistad que favorece la autonomía y las responsabilidades en el trabajo. No obstante, como se viene comentando, nunca se ha realizado ningún tipo de encuesta de valoración a los trabajadores.

Valoración

C1.7	20 %	2 puntos de	11
------	------	-------------	----

Puntos fuertes:

Autonomía y confianza en cada trabajador, para autoorganizarse y coparticipar en la decisiones dentro de la organización de su trabajo. Se propone SENDA-Alto

Puntos de mejora:

Implementar indicadores de medición: N^a iniciativas, grupos de trabajo, comisiones, etc. Institucionalizar encuesta de valoración interna anual que incorporen este objetivo.

Aspecto C1.8 ¿Igualdad en el trato de personas desfavorecidas (ej. diversidad funcional, emigrantes, desempleadas de larga duración)?

Evidencias:

Garantizado por la Ley, según consta en C1.6. Existen contrataciones puntuales a migrantes o parados de larga duración a través de programas subvencionados por la GVA. No se reportan necesidades adicionales en el municipio. Existencia de varias asociaciones culturales y religiosas (islámicas y Rumana), que evidencia una integración en la localidad.

Valoración:

C1.8	5 %	1 puntos de	11
------	-----	-------------	----

Puntos fuertes:

Contrataciones puntuales subvencionadas

Puntos de mejora:

Programar formación en diversidad para algún trabajador/a. Estudiar la posibilidad de alguna partida presupuestaria dirigida a la contratación de algún trabajador/es/as con algún tipo de situación de exclusión social.



TEMA C2 – REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO

Aspecto C2.1 ¿Reparto justo del volumen de trabajo?

Evidencias:

No se realizan horas extras de forma ordinaria. En casos excepcionales, si algún trabajador tiene que hacer algunas horas extras (p.ejem. el alguacil en ferias, fiesta vendimia, etc.), el trabajador puede optar por cobrar o acumular en h/día de descanso. No se fomenta la participación activa en voluntariado en empresas sociales o solidarias, aunque los trabajadores son personas que participan activamente en distintas asociaciones del pueblo, como el resto de vecinos.

Valoración

C2.1	10 %	5 puntos de 50
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Flexibilidad para decidir la contraprestación de horas extras realizadas (muy escasas).

Puntos de mejora:

Fomentar activamente entre los trabajadores, la realización de trabajo cooperativo o solidario. Estudiar posibilidad de reducciones de jornadas consensuadas, dirigidas crear nuevos PT's.



TEMA C3 – PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DEL EQUIPO HUMANO

Aspecto C3.1 ¿Alimentación durante la jornada laboral del personal empleado y fomento de hábitos saludables?

Evidencias:

Los trabajadores no comen en el Ayuntamiento. No hay un fomento expreso de una cultura de hábitos de alimentación saludables entre los trabajadores. No obstante, existe una sensibilidad por la alimentación saludable en el comedor escolar que el ayuntamiento ha gestionado hasta el año pasado (actualmente gestiona directamente la Generalitat Valenciana). Firmaron con el proveedor de menús escolares CUIATUR (empresa EBC), que presta una especial atención a la cocina fresca, de temporada, de proximidad y ecológica.

Valoración:

C3.1	10 %	1 puntos de 8
------	------	---------------

Puntos fuertes:

Valoración media alta de este aspecto por los trabajadores. Se propone SENDA-BAJA

Puntos de mejora:

Fomentar de forma expresa hábitos saludables entre los trabajadores, p.ejemplo, alguna formación o acción de sensibilización específica sobre el tema.

Aspecto C3.2 ¿Movilidad del personal empleado en la jornada laboral?

Evidencias:

Tan sólo 1 trabajador de los 6 analizados vive en el municipio. Cada trabajador viene por sus propios medios a trabajar. Hay un déficit de transporte público y de conectividad con los pueblos pequeños y con Castellón. Hay una reivindicación y demanda permanente por parte del municipio para que mejoren la red de transporte público (1h desde Castellón). Hay 2 trabajadoras que comparten vehículo. Por otro lado, el ayuntamiento ha puesto un punto de recarga para vehículo eléctrico, para uso de cualquier trabajador o vecino, aunque al parecer de momento nadie hace uso de él.

Valoración

C3.2	30 %	2 puntos de 8
------	------	---------------



Puntos fuertes:

Se ha instalado un punto de carga para vehículo eléctrico en el pueblo. La mayoría de trabajadores viven en el mismo municipio y van andando a trabajar. Reivindicación permanente para mejorar el transporte público ante la Administración autonómica (Por esta razón se propone SENDA-MEDIA

Puntos de mejora:

Seguir incidiendo en la reivindicación para la mejora del transporte público. Dejar constancia de las acciones llevadas a cabo en este sentido y publicarlas para conocimiento de los ciudadanos. Evidenciar medidas de fomento del uso del vehículo compartido. Encuesta a trabajadores sobre cómo poder mejorar en este sentido.

Aspecto C3.3 ¿La cultura del municipio está orientada hacia una concienciación ecológica?

Evidencias:

Aunque no hay formación específica en este área para los trabajadores, la cultura ecológica se ha trabajado a través de la educación en el colegio, y p. ejemplo, en campañas dirigidas a minimizar el consumo de agua y luz. Hay instalaciones fotovoltaicas para agua caliente sanitaria (ACS) en colegio, guardería, campo futbol y sala multiusos, además de en numerosas viviendas privadas del municipio. En el Ayuntamiento se recicla todo mediante contenedores específicos (papel/cartón, plásticos/envases, y otros) con destino al ecoparque del municipio. Se ha solicitado una fuente de agua para evitar los envases de plástico dentro del Ayuntamiento.

Valoración



Puntos fuertes:

Sensibilidad por el reciclaje y ahorro energético a nivel de cultura general. Existencia de ecoparque en el municipio. Se propone SENDA-BAJA

Puntos de mejora:

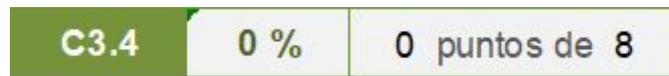
Programar formación específica sobre sostenibilidad medioambiental para empleados y sus familias (con ello se puede dar llegar a obtener un 20% adicional en puntuación).

Aspecto C3.4 ¿Se calcula la huella ecológica (de carbono) del personal empleado?

Evidencias:

No se calcula huella ecológica en el municipio, ni existe monitorización de consumos energéticos. Tampoco existe formación específica a trabajadores sobre el tema, aunque el Ayuntamiento ha realizado alguna campaña a nivel municipal (p.ejemplo, reciclaje de bolsas). Existen contenedores de reciclaje en dependencias del Ayuntamiento para reciclaje de materiales.

Valoración:



Puntos fuertes:

Existencia en el Ayuntamiento de contenedores y papeleras para reciclaje de distintos materiales.

Puntos de mejora:

Se recomienda comenzar con la implantación de un sistema de recogida de información (registros de consumo), con el objetivo de facilitar la tarea en años sucesivos y asegurar la calidad y exhaustividad de los datos.

Programar formación específica para el cálculo del impacto ecológico, comenzando con el cálculo de la huella de carbono individual para los trabajadores <https://calculator.carbonfootprint.com/calculator.aspx?lang=es>

Proseguir después con el cálculo de la huella de carbono del Ayuntamiento. A estos efectos, se recomienda:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx>.

Posteriormente darse de alta en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción (MAPAMA) y darle difusión (es sencillo y gratuito).



TEMA C4 – REPARTO JUSTO DE LA RETRIBUCIÓN

Aspecto C4.1 ¿Cuál es la diferencia entre salarios internos en el Ayuntamiento?

Evidencias:



Todos los trabajadores municipales cobran un sueldo ajustado a ley según tablas Grupo/Escala/Subescala de la Administración Local, siendo el sueldo del Secretario el más alto. Si existen complementos, son en forma de % sobre su sueldo base. No hay diferencias de género. El cálculo de la brecha salarial es 2,6 veces de diferencia entre el sueldo más alto y el más bajo.

Valoración:

C4.1	75 %	15 puntos de 20
------	------	-----------------

Puntos fuertes:

Salarios ajustados a tablas.

Puntos de mejora:

Cálculo y publicidad sobre masa salarial (masa salarial sobre el coste total, por sexos, salario medio, etc.

Aspecto C4.2 Salario mínimo

Evidencias:

Tan solo cobran sueldo mínimo los peones de los programas laborales subvencionados según Ley

Valoración:

C4.2	45 %	9 puntos de 20
------	------	----------------

Puntos fuertes:

SMI y Salarios, por encima del "Living wage" estimado para España en 1.000€

Puntos de mejora:

Establecer indicadores anuales para seguimiento del salario mínimo/SMI.

Aspecto C4.3 ¿Transparencia e institucionalización?

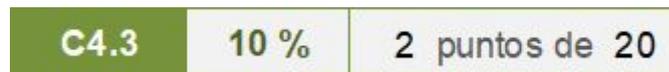
Evidencias:

No hay evidencia de conocimiento por parte de los trabajadores encuestados acerca de la existencia de una estructura salarial conocida y aceptada. Ajuste salarial según Ley. Dietas de asistencia anuales para Alcalde y Concejales. Retribución del Alcalde por dedicación exclusiva, publicado en la web:

<https://benlloch.sedelectronica.es/transparency/bf68a740-1eae-4b06-a5c1-404fac0bbe98/>

No existe ningún órgano de supervisión adicional en el que participen los trabajadores.

Valoración:



Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Publicar información agregada relevante sobre salarios: partida presupuestaria de sueldos y salarios respecto al total del presupuesto, distancia retributiva por categorías / bandas salariales, relación entre salario mínimo y máximo, datos salariales por sexos, estructura de complementos salariales, etc.

Mejorar visibilidad del Portal de Transparencia en la web.



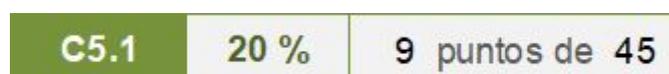
TEMA C5 – DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA

Aspecto C5.1 ¿Se fomentan procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal?

Evidencias:

No hay evidencias de canales formales de participación, porque debido al reducido nº de trabajadores existe un constante cambio de impresiones de forma informal.

Valoración:



Puntos fuertes:

Alta valoración en la encuesta acerca de la participación en la toma de decisiones. Se propone SENDA-BAJA

Puntos de mejora:

Establecer un canal de quejas y sugerencias con los trabajadores y definir una encuesta laboral al menos 1 vez al año.

Aspecto C5.2 ¿Grado de transparencia municipal?

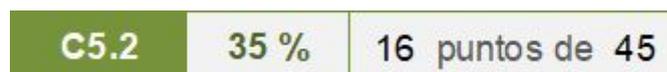
Evidencias:

En el último proceso de selección se presentaron 25 personas. Los criterios son conocidos y regulados a través de Ordenanza municipal. No participa el Alcalde, solo los técnicos.

Ver Art.15 (procesos de selección) de Ordenanza de control interno del Ayuntamiento de Benlloch:

<https://benlloc.es/ajuntament/ordenances-municipals/ordenanca-de-control-intern-de-lajuntament-de-benlloc/>

Valoración:



Puntos fuertes:

Existencia de criterios publicados a través de ordenanza en Portal de Transparencia de la web municipal, donde se publica toda la documentación legalmente establecida.

Puntos de mejora:

Publicar encuestas de valoración del nivel de transparencia del ayuntamiento, indicadores de reputación y confianza, en general, y específicamente vinculados a la ética en la gestión de personas, el buen gobierno y la transparencia. Formar a una persona en igualdad y transparencia. Mejorar la visibilidad del portal de transparencia en la web.





D. CIUDADANÍA / OTRAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO

TEMA D1 – SERVICIOS BÁSICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA A TODOS SUS HABITANTES

Aspecto D1.1 ¿Qué programa de eliminación de barreras arquitectónicas se está realizando?

El objetivo debería ser eliminar la totalidad de barreras arquitectónicas presentes en las instalaciones municipales, que garanticen el acceso para la población con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales

Evidencias:

Se sabe que en el pueblo no hay personas discapacitadas, no obstante puede recibir visitantes que sí lo son, o la población más envejecida puede tener dificultades de movimiento. No se hace en base a un plan de acción, sino de forma progresiva. Cuando se reforma alguna calle o edificio, ya se hace desde la perspectiva de la eliminación de las barreras arquitectónicas

Valoración:

D1.1	55 %	6 puntos de 10
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Actualmente, los centros educativos, el ayuntamiento, los comedores, los museos así como algunas de las calles están libres de barreras arquitectónicas. Se está reformando el acceso al escenario del auditorio para hacerlo accesible.

Puntos de mejora:

Sería aconsejable hacer un plan de acción formal para la eliminación de barreras, para dejarlo como futuras directrices en caso de cambio de gobierno. Aún así se le otorga la puntuación entendiendo que se están adaptando como si existiera un plan.

Aspecto D1.2 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la seguridad ciudadana?

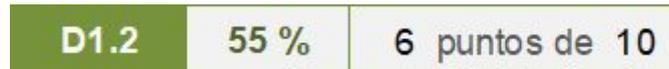
Aprobar un programa completo de prevención, intervención y resolución de conflictos asociado a la seguridad pública en el municipio.

Evidencias:



El pueblo no dispone de policia municipal, toda la materia de seguridad está controlada por la guardia civil. El nivel de delincuencia es muy bajo, por lo que no existen estadísticas, tan solo se han detectado casos puntuales de estafas en domicilios.

Valoración:



Puntos fuertes:

Se realizan charlas de concienciación para evitar que las personas puedan caer en dichas estafas

Puntos de mejora:

Si el ayuntamiento no dispone de un registro de datos sobre infracciones y multas debería considerar tenerlo

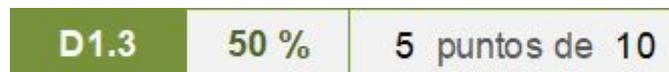
Aspecto D1.3 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la elevación o mejora de calidad de vida?

Alcanzar las mejores condiciones de bienestar integral para toda la ciudadanía en el municipio

Evidencias:

Plan de urbanismo participativo: El plan fue elaborado conjuntamente con los ciudadanos, donde se indicaron las zonas habilitadas para la construcción para asegurar así un crecimiento ordenado del pueblo. En el mismo, fueron los ciudadanos los que decidieron la cantidad de zonas verdes que querían en el municipio

Valoración:



Puntos fuertes:

Tener un plan de urbanismo participativo

Puntos de mejora:

Debido al aeropuerto localizado a pocos kilómetros del pueblo, los ciudadanos pueden tener un aumento del impacto acústico del municipio. El municipio carece de red de transporte público para los ciudadanos, sería interesante tener una relación de las acciones realizadas para poder obtenerlo.

Aspecto D1.4 ¿Cómo participa el Ayuntamiento en la atención a las personas más desfavorecidas de la comunidad?

Fortalecer la resiliencia individual y comunitaria a través de programas específicos gestionados por los servicios sociales municipales

Evidencias:

No existen familias vulnerables en sí mismas, tan solo se ha brindado ayuda a alguna familia pero de forma puntual por situación circunstancial.

Existen diferentes planes de ayudas de los servicios sociales del pueblo:

www.benlloc.es/serveis/serveis-socials/

Ver anexo VIII: Nº acciones ejecutadas = (5) , Nº personas beneficiarias = (731),

Valoración:

D1.4	35 %	4 puntos de 10
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Al tratarse de un pueblo pequeño, las necesidades de los ciudadanos están identificadas de forma concreta, como ejemplo, existe un caso concreto de una persona requiere de ayuda económica permanente, se le ha concedido una ayuda de manutención como caso puntual

Puntos de mejora:

Desarrollar preguntas para realizar una encuesta de felicidad que nos dé información sobre el sentir real de la población

Aspecto D1.5 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento al incremento de la calidad de vida de toda la ciudadanía?

Aprobar un plan de mejora de todos los servicios municipales con una previsión constante de su dotación presupuestaria

Evidencias:

La ciudadanía realizaba propuestas como por ejemplo la necesidad de un comedor escolar, cuya petición ha sido realizada por el ayuntamiento

Valoración:

D1.5	35 %	4 puntos de 10
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Se han realizado presupuestos participativos en el pasado (hasta 2015)

<https://benlloc.es/pressuposts-participatius/>

Puntos de mejora:

Se propone realizar encuesta de satisfacción.



TEMA D2 – INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACIÓN DE BIEN COMÚN POR AGENTES SOCIALES

Aspecto D2.1 ¿De qué espacios dinámicos dispone el Ayuntamiento para encuentros u otras actividades?

Permitir el acceso gratuito de la totalidad del sistema asociativo municipal a los espacios públicos disponibles.

Evidencias:

El ayuntamiento dispone de los siguientes espacios: Auditorio, biblioteca, aulas de educación, guardería municipal, comedor escolar, zona multiusos para deporte, parques y jardines.

Los espacios son usados de forma habitual por todas las personas y asociaciones que lo soliciten. Cesión gratuita, previa solicitud para comprobar la disponibilidad del espacio.

Nº de espacios disponibles, Nº cesiones = (8)

Valoración:



Puntos fuertes:

Se utiliza prácticamente de forma semanal, en las aulas se organizan clases de inglés, existe un Casal jove, Radio de Benlloc.

Las instalaciones también son cedidas a pueblos de alrededor



Puntos de mejora:

Aspecto D2.2 ¿Fomenta la creación de mercados de proximidad?

Apoyar técnica y económicamente la consolidación de espacios comerciales municipales que proporcionen a la ciudadanía productos y servicios de procedencia local.

Evidencias:

Se realizan diversas acciones, por un lado el Mercat del Diumenge y por otro lado la comercialización de vino ecológico del municipio.

El ayuntamiento trata de dinamizar la venta y el reconocimiento de su viticultura apoyando a las bodegas locales

<https://benlloc.es/serveis/mercat-de-diumenge/>

Anexo VII y web: Nº Asociaciones = 18

Nº de asociaciones que solicitan subvención = 9

Nº de subvenciones concedidas = 8

Importe total = 20.000

Valoración:

D2.2	70 %	10 puntos de 14
------	------	-----------------

Puntos fuertes:

El Mercat de diumenge es un mercado de referencia para el pueblo de Benlloc y pueblos de sus alrededores, en el mismo también organizan actividades musicales para su dinamización.

El ayuntamiento está trabajando en la obtención de DE para vino ecológico

Puntos de mejora:

Aspecto D2.3. ¿Cómo impulsa el sistema asociativo del municipio?

Implicar activamente a todo el sistema asociativo local en el diseño, desarrollo y evaluación de las acciones promovidas por el Ayuntamiento

Evidencias:

El ayuntamiento apoya el tejido asociativo cediendo espacios y concediendo subvenciones.



Para recibir las subvenciones deberán acreditar las actividades que van a ser llevadas a cabo.

Actualmente el pueblo cuenta con 18 asociaciones.

<https://benlloc.es/directori/categories/associacions>

Valoración:

D2.3	45 %	6 puntos de 14
-------------	-------------	-----------------------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Hemos observado que hay duplicadas asociaciones con el mismo objetivo, quizá se podría fomentar su cooperación y colaboración.

No sabemos si el ayuntamiento realiza las gestiones jurídicas para su creación, en ese caso la puntuación sería del 60%.

Aspecto D2.4. ¿Organiza alguna modalidad de banco del tiempo o moneda social y/o complementaria?

Gestión municipal de Bancos de Tiempo y otras fórmulas de intercambio cooperativo de bienes y servicios entre la ciudadanía

Evidencias:

Respecto a bancos del tiempo, tan solo se realizó una charla en una ocasión.

Valoración:

D2.4	5 %	1 puntos de 14
-------------	------------	-----------------------

Puntos fuertes:

El Mercat de diumenge es un mercado de referencia para el pueblo de Benlloc y pueblos de sus alrededores, en el mismo también organizan actividades musicales para su dinamización.

El ayuntamiento está trabajando en la obtención de DE para vino ecológico

Puntos de mejora:

Proponemos pensar en la posibilidad de la creación de un banco de tiempo u otros modelos de intercambio cooperativo de bienes y servicios entre la ciudadanía

Aspecto D2.5. ¿Cómo se gestiona la exclusión social?

Coordinar la intervención social municipal con el sistema asociativo local, desde el respeto a las necesidades de las personas y colectivos afectados

Evidencias:

No existen familias vulnerables en sí mismas, tan solo se ha brindado ayuda a alguna familia pero de forma puntual por situación circunstancial.

Existen diferentes planes de ayudas de los servicios sociales del pueblo:

www.benlloc.es/serveis/serveis-socials/

Valoración:



Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Tratar de implicar al tejido asociativo en la gestión de la exclusión social.



TEMA D3 – CONCEPCIÓN ECOLÓGICA DE TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD DE TODOS LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES MUNICIPALES

Aspecto D3.1 ¿Qué sistema de potenciación y de formación se realiza sobre el reciclaje y el desarrollo ecológico?

Contribuir presupuestariamente al reciclaje de los residuos generados en el municipio

Evidencias:

El pueblo cuenta con un Ecoparque donde se reciclan los residuos del pueblo.



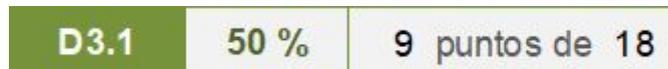
Se ha realizado un gran trabajo de sensibilización a los ciudadanos.

El porcentaje de residuos reciclados es 30%

<https://benlloc.es/serveis/benlloch-net/>

% de residuos reciclados = 30% es bajo pero está en la media Española y Europa

Valoración:



Puntos fuertes:

Para la participación ciudadana se premia el reciclaje a través de descuentos en tasas municipales por la acumulación de puntos de reciclaje. Están trabajando en una nueva iniciativa para recoger los residuos de las familias de forma domiciliaria y por tipo de residuo.

Puntos de mejora:

Marcarse un objetivo de reciclaje superior al actual. Revisar y potenciar actuaciones de concienciación a la población.

Aspecto D3.2 ¿Los servicios municipales son prestados de forma ecológica?

Alcanzar el 100% de reciclaje sobre los residuos generados en todas las instalaciones y dependencias municipales

Evidencias:

El ayuntamiento trata de mejorar el grado de sostenibilidad a través de acciones de ahorro energético. Entendemos que los residuos se gestionan de la misma manera que los residuos del pueblo, a través del ecoparque

% de residuos reciclados = 30% es bajo pero está en la media Española y Europa . Ahorro generado, Nº acreditaciones oficiales

Valoración:



Puntos fuertes:

Ya se ha llevado a cabo el cambio de las luces leds en la vía pública y del colegio, además de la sustitución de calderas de gasoil por otras más sostenibles.

Puntos de mejora:

Se inició un proyecto de placas solares que actualmente está parado, sugerimos retomar el mismo y ampliarlo al mayor número de edificios públicos posibles.



Sugerimos un estudio del ahorro generado para realizar un seguimiento. Sugerimos un estudio de la huella de carbono

Aspecto D3.3. ¿Realiza búsquedas del ahorro energético y desarrollo de las energías renovables?

Aplicar el 100% del Plan Municipal de Ahorro Energético aprobado para reducir progresivamente el consumo de energía en todas las instalaciones públicas municipales

Evidencias:

Se inició un proyecto de placas solares que actualmente está parado.

Valoración:

D3.3	15 %	3 puntos de 18
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Ya se ha llevado a cabo el cambio de las luces leds en la vía pública y del colegio, además de la sustitución de calderas de gasoil por otras más sostenibles.

Puntos de mejora:

Sugerimos retomar el mismo y ampliarlo al mayor número de edificios públicos posibles.

Sugerimos un estudio del ahorro generado para realizar un seguimiento y del cálculo de la huella de carbono.

Aspecto D3.4. ¿Se crean reservas de tierra?

Impulsar y consolidar la agricultura ecológica en espacios urbanos y periurbanos como alternativa viable, sostenible y resiliente para la recuperación de la soberanía alimentaria del municipio

Evidencias:

Partimos de la base de que se trata de un pueblo agrícola, en el cual la mayoría de los ciudadanos disponen de una parcela de tierra propia.

Se han realizado numerosos cursos sobre agricultura ecológica. Se fomenta la comercialización de vino local y ecológico local

Valoración:

D3.4	55 %	10 puntos de 18
-------------	-------------	------------------------

Puntos fuertes:

Se fomenta la producción ecológica de vino, el pueblo actualmente cuenta con diversas bodegas que trabajan de este modo, siendo un punto de referencia para el turismo enológico

Puntos de mejora:

La agricultura ecológica no acaba de calar, debido a los elevados precios de las certificaciones y pequeña variación en el precio de venta. Sugerimos explorar otras vías para que la agricultura ecológica cuaje en el municipio más allá del cultivo vinícola.

Aspecto D3.5. ¿Cómo se defiende el Patrimonio material e inmaterial del municipio?

Desarrollar todo el potencial de los recursos materiales e inmateriales existentes en el municipio

Evidencias:

Actualmente el pueblo cuenta con un programa de protección de lengua minoritaria y con el centro de memoria histórica de Benlloc para conocer y recuperar la historia del pueblo

<http://www.sempreteua.gva.es/va/>

Nº proyectos desarrollados = 2

Valoración:

D3.5	50 %	9 puntos de 18
-------------	-------------	-----------------------

Puntos fuertes:

A las personas migradas se les ofrecen clases de valenciano, ya que, el español lo pueden practicar en otros ambientes, sin embargo, si reciben notificaciones del ayuntamiento estas serán en valenciano por lo que necesitan también entenderlo

Puntos de mejora:

Sugerimos algún tipo de estudio y protección sobre la flora y fauna del municipio





TEMA D4 – DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA FISCALIDAD MUNICIPAL, PARA EVITAR SITUACIONES DE NECESIDAD A LA CIUDADANÍA

Aspecto D4.1 ¿Qué modelo de fiscalidad se pone en práctica para generar un equilibrio entre las diferentes rentas de la ciudadanía?

Aprobar unas bases de fiscalidad municipal adecuadas para el nivel de renta disponible por la ciudadanía

Evidencias:

En general las tasas son las mismas para todos los ciudadanos, existen algunas excepciones.

Valoración:

D4.1	40 %	3 puntos de 8
------	------	---------------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Estudiar el equilibrio entre el esfuerzo fiscal según las rentas del pueblo y especificar bonificaciones según nivel de renta.

Aspecto D4.2 ¿Qué formación se proporciona para facilitar una búsqueda activa de empleo?

Poner en marcha medidas activas para favorecer la contratación de personas desempleadas en el municipio y reducir la tasa de desempleo municipal

Evidencias:

El ayuntamiento tiene contabilizados los desempleados son 51 sobre una población de 1.148, es decir muy bajo.

Se realizan cursos formativos para ayudar en el desempleo.

Se fomenta la contratación de personas del pueblo cuando surgen necesidades

Valoración:

D4.2	60 %	5 puntos de 8
-------------	-------------	----------------------

Puntos fuertes:

Se han realizado diversos cursos de monitores tiempo libre y creación de videos.

Cuando surge una necesidad de un puesto de trabajo en el pueblo, primero se busca una persona del mismo, por ejemplo con el proyecto de la memoria historica, se buscó en el pueblo una persona con formación en historia y otra con formación periodistica, para fomentar el empleo de los jóvenes recién licenciados del pueblo.

Puntos de mejora:

Aspecto D4.3. ¿Qué políticas activas se desarrollan para la resolución de necesidades económicas en situaciones de precariedad social?

Poner en marcha medidas que favorezcan la reducción de la precariedad y exclusión sociales a través de la recuperación de la autonomía personal y colectiva

Evidencias:

No existen familias vulnerables en sí mismas,tan solo se ha brindado ayuda a alguna familia pero de forma puntual por situación circunstancial.

Existen diferentes planes de ayudas de los servicios sociales del pueblo:
www.benlloc.es/serveis/serveis-socials/

Se trabaja con servicios sociales

Valoración:

D4.3	20 %	2 puntos de 8
-------------	-------------	----------------------

Puntos fuertes:

Al tratarse de un pueblo pequeño, las necesidades de los ciudadanos están identificadas de forma concreta, como ejemplo, existe un caso concreto de una persona requiere de ayuda económica permanente, se le ha concedido una ayuda de manutención como caso particular

Puntos de mejora:

Destino presupuestario para trabajos parciales para personas en paro prolongado y con mucha precariedad.

Aspecto D4.4. ¿Qué criterios se aplican para asegurar la justicia social en todas las políticas dirigidas a las personas y colectivos más vulnerables?

Poner en marcha medidas específicas que atiendan los casos extremos de injusticia social sobre personas y colectivos vulnerables en la comunidad

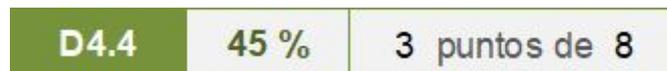
Evidencias:

No existen familias vulnerables en sí mismas, tan solo se ha brindado ayuda a alguna familia pero de forma puntual por situación circunstancial.

Existen diferentes planes de ayudas de los servicios sociales del pueblo:

www.benlloc.es/serveis/serveis-socials/

Valoración:



Puntos fuertes:

Al tratarse de un pueblo pequeño, las necesidades de los ciudadanos están identificadas de forma concreta, como ejemplo, existe un caso concreto de una persona que requiere de ayuda económica permanente, se le ha concedido una ayuda de manutención como caso particular

Puntos de mejora:

Implicar a todo el sistema asociativo



TEMA D5 – AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Aspecto D5.1. ¿Qué sistema se prevé para solicitar el préstamo de espacios públicos?

Aprobar bases que aseguren la pública concurrencia de la ciudadanía y del sistema asociativo a los espacios públicos disponibles

Evidencias:

Proceso simple para el acceso a los espacios del ayuntamiento.

El único requerimiento para acceder al uso de un local, es realizar un escrito al ayuntamiento indicando el día y el horario que se solicita, para que no esté ocupado por otro evento, y se le facilita el local sin ningún coste

Valoración:

D5.1	90 %	5 puntos de 5
------	------	---------------

Puntos fuertes:

Se promueve por el ayuntamiento dentro y fuera del pueblo, vienen otras personas de otros pueblos a las infraestructuras de Benlloc.

Se trata de distintas instalaciones con diferentes equipamientos.

Puntos de mejora:

Aspecto D5.2. ¿Qué políticas de presupuesto participativo y/o consultas ciudadanas del gasto realizan?

Evaluar los presupuestos participativos o consultas ciudadanas sobre el gasto de manera conjunta con la ciudadanía y el sistema asociativo

Evidencias:

Presupuesto participativos: Había datos en la web de presupuesto participativos hasta 2015.

Debido a que en los presupuestos cada año salían los mismos resultados (porque algunas obras tardan más de 1 año) acordaron que se terminarían las obras pendientes y cuando se terminen se volverán a votar nuevos presupuestos

Valoración:

D5.2	60 %	3 puntos de 5
------	------	---------------

Puntos fuertes:



Puntos de mejora:

Entendemos que no se hayan realizado consultas en los últimos años ya que los resultados eran siempre los mismos, pero consideramos que debido a los recientes acontecimientos (COVID-19) sería recomendable realizar una nueva consulta.

Aspecto D5.3 ¿Qué participación ciudadana se desarrolla para encontrar soluciones a los problemas del municipio?

Celebrar reuniones ciudadanas periódicamente y con participación abierta para suscitar el debate público y la búsqueda de soluciones a los problemas del municipio

Evidencias:

Se ha realizado con anterioridad, tanto para el plan de urbanismo como para los presupuestos participativos. Incluso fruto de estas reuniones ciudadanas se han concedido peticiones populares como el comedor escolar.

Valoración:

D5.3	60 %	3 puntos de 5
-------------	-------------	----------------------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Aspecto D5.4 ¿Transparencia de los gastos municipales?

Hacer pública la totalidad de los gastos públicos municipales en la página web oficial del Ayuntamiento

Evidencias:

Actualmente los datos del Ayuntamiento están publicados en la web

Valoración:

D5.4	5 %	0 puntos de 5
-------------	------------	----------------------

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

El ayuntamiento debería comprometerse en la publicación más detallada de los gastos

Aspecto D5.5 ¿Cómo se articula la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos?

Promover la gestión indirecta de servicios públicos municipales junto con agentes sociales

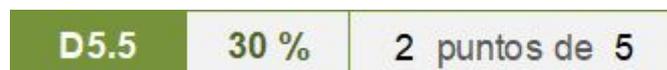
Evidencias:

Se articulaba mediante reuniones semanales los domingos, en ellas se hablaba de los presupuestos participativos entre otras demandas de los ciudadanos reuniones celebradas, personas implicadas.

Actualmente existe un grupo de whatsapp

<https://benlloc.es/pressuposts-participatius/>

Valoración:



Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

El proceso está iniciado y sería un buen momento después de la crisis del covid reeditar la participación ciudadana en los presupuestos.

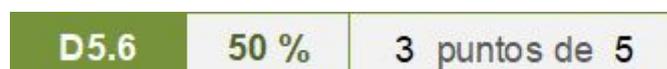
Aspecto D5.6 ¿Se fomenta una cultura de la pluralidad y/o diversidad?

Apoyar todas las iniciativas ciudadanas que fomenten la pluralidad, la diversidad, y la unidad en la diferencia

Evidencias:

Asociaciones distintas religiones y países de procedencia. Entendemos que las iniciativas ciudadanas se traducen en asociaciones que son apoyadas por el ayuntamiento

Valoración:



Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Sugerimos una mayor cooperación entre asociaciones





E. ÁMBITO SOCIAL / FOMENTO DE LOS VALORES DEL BIEN COMÚN

TEMA E1 – EFECTO SOCIAL. FOMENTO DE VALORES ÉTICOS

Aspecto E1.1 ¿Qué campañas realizan para impulsar la aplicación y desarrollo de los Derechos Humanos?

Evidencias:

Según el alcalde en el pueblo no existen grandes desigualdades, todo el mundo vive bastante bien, ni se da segregación en la escuela. Hay dos asociaciones rumanas y dos árabes, pero no tienen mucha actividad.

Valoración:

E1.1	10 %	2 puntos de 23
------	------	----------------

Puntos fuertes:

La convivencia en el pueblo con todos sus habitantes es muy buena. Pero no existen evidencias de mociones en pleno al respeto o adhesiones a manifiestos del sistema asociativo. SENDA

Puntos de mejora:

Plantear seriamente la realización de la encuesta para calcular el índice de felicidad del pueblo. Con ello se comprobará el nivel de convivencia y bienestar, y si se detectara algún asuntillo se podría trabajar para mejorarlo.

Aspecto E1.2 ¿Tienen creadas plataformas contra la discriminación social?

Evidencias:

No existen plataformas contra la discriminación social. Las diferentes comunidades pueden crear asociación y el Ayuntamiento les facilita lo que necesita para funcionar (locales y ayudas). En la escuela no hay segregación, todos hablan valenciano. No hay problemas en este sentido.

Valoración:

E1.2	10 %	2 puntos de 23
------	------	----------------



Puntos fuertes:

No existe discriminación social en el pueblo. Se da apoyo económico a las asociaciones, no hay evidencias de un apoyo técnico para tal fin. SENDA

Puntos de mejora:

Crear una plataforma de entidades para velar y garantizar la inclusión. Elaborar cuestiones para la encuesta para el índice de felicidad que confirmen que realmente no existe discriminación de ningún tipo en el pueblo.

Aspecto E1.3 ¿Realizan apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación?

Evidencias:

Desde 2005 hasta 2015 se realizaron encuestas y talleres para promover unos presupuestos participativos

Valoración:



Puntos fuertes:

Tienen que justificar e ir a "pública concurrencia". Existe un ADL que actúa como dinamizador y Asistente social que prestan apoyo. Existe un histórico reciente para tal fin y ayuda técnica , económica e infraestructuras SENDA.

Puntos de mejora:

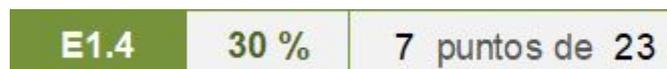
Pedir si hay un programa de desarrollo local. Promover una plataforma de entidades para generar sinergias entre ellas y realizar acciones en pro de los derechos humanos.

Aspecto E1.4 ¿Urbanismo solidario?

Evidencias:

El PGOU fue muy participativo. Zonas verdes, dotacionales, pero lo más importante es definir la idea de pueblo para el crecimiento. No hay problema de vivienda. Casi el 90% de extranjeros tiene vivienda. Habitantes actualmente censados: 1.148

Valoración:



Puntos fuertes:

El pueblo es muy participativo, con la Agenda 21 se decidió como una de las prioridades arreglar caminos, importante para los agricultores. Todo el mundo que quiere un huerto lo tiene, no es problema. Caminos turísticos como la Vía Augusta. Existen acuerdos abiertos a la participación con cierta regularidad SENDA AVANZADO

Puntos de mejora:

Promover vivienda social para acoger a nuevos habitantes.



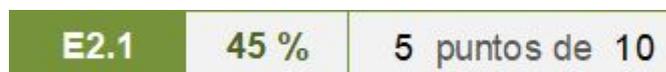
TEMA E2 – CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO

Aspecto E2.1 ¿Se mancomunan esfuerzos entre los municipios cercanos para fomentar la dignidad humana?

Evidencias:

Hay una mancomunidad de servicios sociales de 7 municipios. Hay otra para el pacto territorial por el empleo.

Valoración:



Puntos fuertes:

Se trabaja de forma mancomunada en varios ámbitos con programas anuales y aportación económica y técnica. AVANZADO CUMBRE

Puntos de mejora:



Falta precisión en los datos de los servicios sociales por lo que se refiere al municipio. Existe el peligro que mancomunar signifique delegar, faltan más indicadores de acciones que evidencien que se fomente la dignidad humana, que vayan más allá de la atención AVANZADO

Aspecto E2.2 ¿Cómo es la relación con el sistema asociativo que trabaja con los sectores más discriminados de la sociedad?

Evidencias:

Caritas en la parroquia y cruz roja, pero a nivel de recogida no de reparto. No existe prácticamente población que sufre discriminación y los pocos que hay al ser un pueblo pequeño el ayuntamiento cuando lo sabe actúa al momento. No hay registro.

Valoración:

E2.2	15 %	2 puntos de 10
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Poca necesidad y actuación rápida si se requiere.

Puntos de mejora:

Realizar acciones que contribuyen a cohesionar el tejido asociativo, eliminar cualquier rastro de discriminación y promuevan la ayuda mutua entre los diferentes colectivos. Solo se subvenciona no hay apoyo técnico ni programas de acción coordinada: COMIENZO

Aspecto E2.3 ¿Cómo se relacionan los ayuntamientos con asociaciones especializadas?

Evidencias:

Respeto a las asociaciones se colabora con todas. La comisión de fiestas va rotando. La de S. Antonio la organizan la financian los vecinos. La escuela de música, fútbol, grupo de danzas....

Valoración:

E2.3	15 %	2 puntos de 10
------	------	----------------

Puntos fuertes:

Hay buena relación con todas las asociaciones. Todas pueden llegar a realizar sus proyectos pero no existen programas específicos del ayuntamiento conjuntamente con asociaciones especializadas SENDA

Puntos de mejora:

Realizar una apartado en la encuesta para el índice de felicidad que contemple el grado de felicidad y satisfacción relativo a la participación en el tejido asociativo. Promover un canal de comunicación local que difunda las actividades realizadas por las asociaciones.

Aspecto E2.4 ¿Se fomenta la creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad?

Evidencias:

Se ha puesto en marcha un centro de memoria histórica, con una historiadora del municipio

Valoración:



Puntos fuertes:

Se fomenta la colaboración y alianzas con profesionales del propio municipio. Por ejemplo, se trabaja la historia local organizando sesiones de formación, charlas, talleres de historia y valores solidarios en la escuela y con las asociaciones culturales

Puntos de mejora:

Con el ADL se podría promover una red vecinal que fomente la acción conjunta de las asociaciones. Existe cesión de espacios públicos y técnico ADL, no hay constancia de un acampaña motivadora local. AVANZADO



TEMA E3 – FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO



Aspecto E3.1 ¿Se mancomunan los esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos municipales?

Evidencias:

Se trabaja con el Consorcio de la zona Norte de Castellón. Turismo de festivales de música. Era un pueblo vinícola y se trata de recuperar un turismo enológica (5 bodegas en el municipio). 2 de ellas trabajan en ecológico. Hay un Centro de interpretación del vino.

Valoración:

E3.1	40 %	9 puntos de 23
-------------	-------------	-----------------------

Puntos fuertes:

Se refuerza y recupera la tradición y el carácter vinícola del pueblo y también en cierta se anima a realizar la transición a la producción ecológica. Existe la mancomunidad de la Plana Alta para la gestión conjunta pero no se aprecia un progreso y una atención específica en este sentido. Recientemente la Diputación de Castellón ha aprobado una Declaración Institucional para adherirse formalmente a la Alianza Europea para la Recuperación Verde (Green Recovery Alliance).

<https://www.dipcas.es/es/actualidad/la-diputaci-n-de-castell-n-ser-la-primera-instituci-n-del-estado-esp-a-ol-en-adherirse-a-la-alianza-para-la-recuperaci-n-verde-de-la-ue>

Puntos de mejora:

Promover prácticas más sostenibles en otras áreas del cultivo agrícola, si no se pasa al cultivo ecológico, plantear pequeños cambios que reduzcan el impacto en el paisaje y en el subsuelo (reducir la aplicación de pesticidas, herbicidas y abonos químicos y demasiado agresivos para el medio ambiente). Desarrollar la propuesta de la Agenda 21 y sumarse activamente al programa europeo Recuperación Verde. Existe acción conjunta pero no parece una actitud muy emprendedora en este sentido en este momento. SENDA AVANZADO

Aspecto E3.2 ¿Cómo se fomenta el ahorro energético en el municipio?

Evidencias:

De los primeros pueblos que cambiaron a luces led. Colegio casi todo. No hay placas solares de momento. Se hizo en su momento un estudio. Se cambio una caldera de diesel por biomasa en el colegio

Valoración:

E3.2	15 %	4 puntos de 23
-------------	-------------	-----------------------

Puntos fuertes:

Hay conciencia ecológica y una Agenda 21 realizada.

Puntos de mejora:

Recuperar si las hay antiguas ideas propuestas en la Agenda 21 y promover el estudio de viabilidad de proyecto energía eólico o renovable, a poder ser mancomunado y autogestionado. iste un plan de ahorro o estudio auditado al respecto. Cálculo huella de carbono municipal. COMIENZO

Aspecto E3.3 ¿Se fomentan de forma sostenible las vías verdes?

Evidencias:

Tienen la vía augusta intacta que atraviesa el pueblo, hay una ruta que lleva a visitar ciertas construcciones y camino de santiago

Valoración:

E3.3	20 %	5 puntos de 23
-------------	-------------	-----------------------

Puntos fuertes:

Se necesitan los caminos para el trabajo de los agricultores, la mayoría de familias trabaja la tierra, muchas combinan con otro trabajo.

Puntos de mejora:

Realizar un inventario de los caminos y vías verdes e ir registrando el seguimiento. NO existe un programa de formación para sensibilizar la importancia de las zonas verdes. COMIENZO



TEMA E4 – DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS

Aspecto E4.1 ¿Existe un Plan de amortización de la Deuda municipal?

Evidencias:

No hay deuda, sólo la deuda corriente c/p, pendiente de cobrar de fondos FEDER y otros

Valoración:

E4.1	100 %	30 puntos de 30
-------------	--------------	------------------------

Puntos fuertes:

No existe un plan de amortización

Puntos de mejora:

El diagnóstico actual de la deuda real es nulo y por lo tanto no se requiere de programa de amortización. Se deduce de ello un nivel CUMBRE

Aspecto E4.2 ¿Presupuesto municipal sostenible?

Evidencias:

Solo algún desequilibrio en tesorería puntual, por no cobro de subvenciones, pero las cuentas están equilibradas

Valoración:

E4.2	90 %	27 puntos de 30
-------------	-------------	------------------------

Puntos fuertes:

No hay recortes presupuestarios. Recortes fiscales. Solo se consideran ampliación de plazos de pago. No suele haber problemas

Puntos de mejora:

Captación nuevos vecinos ofreciendo ventajas fiscales los primeros años. Los presupuestos no generan destrucción de la zona verde AVANZADO



TEMA E5 – FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO

Aspecto E5.1 ¿Encuesta del Índice de la Felicidad de la ciudadanía con carácter bianual?

Evidencias:

No se ha realizado la encuesta de felicidad, se comenta la posibilidad con el alcalde, dice que el pueblo está un poco cansado de tanta consulta. pues llevan años realizando campañas de sensibilización, encuestas y reuniones para decidir unos presupuestos participativos.

Valoración:

E5.1	15 %	5 puntos de 30
------	------	----------------

Puntos fuertes:

La población está muy concienciada y conoce bien en que consiste y para que sirve una encuesta. También sabe que la participación bien hecha sirve para avanzar como pueblo y que bien hecha puede funcionar muy bien.

Puntos de mejora:

Sería muy interesante comprobar el grado de felicidad de una población después de todo el esfuerzo realizado. Seguramente si se realizara la encuesta saldrían muy buenos resultados de satisfacción y felicidad por parte de los habitantes. Se reforzaría aún más el trabajo realizado hasta el momento de manera que se confirmaría lo que se ha hecho bien y se podría recoger y saber lo que se puede perfeccionar. Hasta el momento no se ha realizado la Encuesta. Primeros pasos para constitución de la Asamblea Democrática COMIENZO



14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y APORTACIÓN DEL MUNICIPIO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, acordada por unanimidad de los 193 Estados que componen la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre del año 2015, se dirige al mundo entero. No es una propuesta para los gobiernos, o para las empresas, o para algunos países, sino para todos; para el conjunto de la Humanidad. Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** constituyen la mejor respuesta a los desafíos del momento actual, ya que se proponen restablecer el equilibrio ecológico del planeta y abordar los retos sociales más urgentes: poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la población.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Para alcanzar los ODS debemos aumentar considerablemente la producción de alimentos, de energía, de infraestructuras para acceder al agua potable, de servicios médicos y educativos, y un largo etcétera. Al mismo tiempo, nos demandan reducir el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente: evitar que el aumento de la temperatura supere los 2°C, incluso los 1,5°C y no esquilmar los recursos naturales. En definitiva, consumir menos recursos.

EBC y ODS's:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=9&v=OGpv4R5z2TQ&feature=emb_logo

El Balance del Bien Común, integra los ODS's en los 20 temas de la matriz municipal, y por tanto está plenamente alineada con la agenda 2030. El BBC aporta una herramienta de diagnóstico y medición acerca de la situación en la que se encuentran los municipios respecto.

EBC y Objetivos de Desarrollo Sostenible

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD	SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	JUSTICIA SOCIAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
A: PROVEEDORES	A1 Gestión ética de los suministros	A2 Gestión solidaria de los suministros	A3 Gestión sostenible de los suministros	A4 Gestión social de los suministros	A5 Gestión transparente de los suministros
B: FINANCIADORES	B1 Gestión ética de las finanzas	B2 Gestión solidaria de las finanzas	B3 Gestión ecológica de las finanzas	B4 Gestión justa de las finanzas	B5 Gestión transparente y democrática de las finanzas
C: EMPLEADOS MUNICIPALES	C1 Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2 Reparto justo del volumen de trabajo	C3 Comportamiento ecológico de las personas empleadas	C4 Reparto justo de renta	C5 Flujo democrático y transparente de la información
D: CIUDADANÍA / OTROS MUNICIPIOS	D1 Servicios básicos que garanticen la calidad de vida	D2 Infraestructuras y medios para la generación de bien común	D3 Concepción ecológica y sostenibilidad de todos los servicios	D4 Distribución equitativa de fiscalidad municipal	D5 Aumento de transparencia municipal y de la participación ciudadana
E: ÁMBITO SOCIAL FOMENTO DE VALORES	E1 Efecto social y fomento de valores éticos	E2 Creación de redes con otros agentes	E3 Fomento del comportamiento ecológico en el municipio	E4 Deuda municipal sostenible	E5 Fomento de valores democráticos y participación ciudadana

Fuente: adaptado por Salvador Garrido Soler sobre original de Mathias Kasper y Gerd Hofielen y diseño de Lutz Dudek



De acuerdo a esta matriz y al diagnóstico y valoración realizado, podemos dibujar el Perfil de Situación respecto de la aportación del municipio a los ODS's.



Este perfil indica la posición relativa de acercamiento o alejamiento a cada ODS en el municipio. Se destacan en **Rojo** los 3 ODS que tienen más recorrido de mejora y **Verde** aquellos más aventajados:



15. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

El proceso de elaboración del BBC Municipal, siguió el siguiente cronograma:

Cronograma Proyecto BBC BENLLOC

Fecha: 01/06/20



Todas las reuniones de equipo y con el ayuntamiento han sido por videoconferencia. La visita previa prevista al Ayuntamiento, no ha sido posible debido al estado de emergencia sanitaria por el Covid-19.

En cuanto al equipo que de alumnos, tutores y representantes del municipio, destacar:



❑ EQUIPO TÉCNICO:

	GRUPO CURSO 2019 A F MUNICIPIOS
Equipo Técnico	Eliana Mercado: elianammercado04@gmail.com
	Alberto Gaforio: gaforio@gmail.com
	Mercè Carreras-Solanas: m.carreras@ub.edu
	Pilar Calçada: pilartemplesnc@gmail.com
Tutor / Coordinador:	Miguel Ribera Esteve
Correo electrónico:	miguelriberaesteve@gmail.com
Teléfono:	696 44 06 18

❑ EQUIPO MUNICIPAL:

Equipo Ayuntamiento:	ALCALDE: Ángel Ribés Bellés: angelribesbelles@gmail.com
	APOYO: Paz Villalonga: pazvillalonga@benlloch.es



16. CONCLUSIONES DEL INFORME

Como resumen del trabajo realizado en el municipio de **BENLLOC**, tras haber analizado el contenido del informe y a la vista de los resultados obtenidos, manifestamos, que se propondrá en la siguiente Asamblea Ordinaria de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien (AVEBC), la concesión de la siguiente semilla, correspondiente a la hoja de ruta de implementación de la EBC a nivel municipal.



Semilla [1º]. Balance del Bien Común Municipal.

Confección del Balance del Bien Común (Mayo 2020)



17. ANEXO I: TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

El presente Plan de Mejora, representa una **propuesta** realizada por el equipo de redactores del informe.

Deberá ser el Equipo de Gobierno del propio municipio, quien valide el plan final, y complete las prioridades, responsables y recursos presupuestarios para su ejecución.

Los indicadores semafóricos de prioridad (1 a 3), pueden corresponderse a una ejecución de 1 a 3 años.

PRIORIDAD	
	1. ALTA
	2. MEDIA
	3. BAJA

Id	Aspecto	Objetivo	Descripción / Acciones
1	A1.1, A1.2, A2.1	Conocimiento de proveedores. Aspectos éticos y sostenibles	Implementar protocolo de compras < 15.000,00 € por proximidad. Solicitar BBC simplificado. Primera valoración proveedores
2	A1.3	Conocimiento de proveedores. Aspectos éticos y sostenibles	Relación de características de productos limpieza para edificios públicos y fitosanitarios para futuros pliegos.
3	A2.2, A5,1	Conocimiento de proveedores. Aspectos éticos y sostenibles. Transparencia	Transparencia y publicidad de todas las compras
4	A3.1, A4.1, A4.2, A5,2	Conocimiento de proveedores. Aspectos ecológicos	Para compras > 15.000€, establecer cláusulas sociales y de sostenibilidad (priorizar empresas certificadas)
5	A3.2, A3,2	Conocimiento de proveedores. Aspectos ecológicos	Incorporar un sistema de evaluación y homologación de proveedores con certificaciones ambientales.
6	B1.3	Alternativas de intercambio financiero	Fomentar experiencia para la implantación de una moneda solidaria.
7	B2.1, B3.1, B3.2	Recabar apoyos de instituciones financieras	Solicitar de Caja Mar, algún apoyo adicional en campañas solidarias o medioambientales para el municipio o la región.
8	C1.1	Apoyo a trabajadores municipales	Estudiar apoyo presupuestario de servicios municipales a trabajadores.
9	C1.2	Mejorar salud de trabajadores municipales	Estudio específico de Seguridad y Salud relativo a la ergonomía en el puesto de trabajo. Estudiar la instalación de algún espacio de descanso.
10	C1.3	Mejorar salud de trabajadores municipales	Realización de estudio de riesgos psicosociales. Promoción de la alimentación sana
11	C1.4	Mejorar salud de trabajadores municipales	Organización de una Jornada dedicada al desarrollo de capacidades como equipo y a poder una 2ª jornada con talleres y formación para competencia social y salud.
12	C1.5	Mejorar indicadores laborales	Diseño y seguimiento de indicadores: Nº horas de formación en prevención y técnica específica (total y por persona / año); % De hombres / mujeres en los cursos de formación; Presupuesto de dichas formaciones.
13	C1.6	Mejorar transparencia en igualdad	Seguimiento de los indicadores del Plan de igualdad del Ayuntamiento.
14	C1.6, C1.8, C5.2	Mejorar formación en igualdad	Formación específica de algún trabajador materia de diversidad e igualdad.
15	C1.8	Apoyo a la contratación	Apoyo presupuestario para la contratación de algún trabajador/es/as con algún tipo de situación de exclusión social.
16	C2.1	Fomentar trabajo solidario	Fomentar activamente entre los trabajadores, la realización de trabajo cooperativo o solidario para el municipio.
17	C3.1	Fomentar hábitos saludables.	Formación en hábitos saludables entre los trabajadores/ciudadanos en general
18	C3.2	Mejorar movilidad trabajadores y ciudadanos	Registro y publicidad de acciones para la mejora del transporte público.
19	C1.7, C3.2, C5.1, C5.2	Mejorar información de trabajadores	Realización y valoración de encuesta anual de trabajadores
20	C3.3	Fomento de acciones medio ambientales	Programación formación específica sobre sostenibilidad medioambiental para empleados y sus familias

21	C3.4, D3.3	Medición y seguimiento de indicadores medioambientales	Implantación de Registros de consumo energéticos, con el objetivo de facilitar la tarea en años sucesivos y asegurar la calidad y exhaustividad de los datos.
22	C3.4, D3.3	Medición y seguimiento de indicadores medioambientales	Presupuestar Formación específica para cálculo de la huella de carbono individual para los trabajadores (calcula.tor.carbonfootprint.com/calculatort.aspx?lang=es).
23	C3.4, D3.3, E3.2	Medición y seguimiento de indicadores medioambientales	Seguir después con el cálculo de la huella de carbono del Ayuntamiento (se recomienda https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx).
24	C3.4, D3.3	Medición y seguimiento de indicadores medioambientales	Posteriormente darse de alta en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción (MAPAMA) y darle difusión (es sencillo y gratuito).
25	C4.1, C4.2, C4.3	Mejorar indicadores y transparencia salarial	Cálculo y publicidad sobre masa salarial (masa salarial sobre el coste total, por sexos, salario medio, brecha salarial, relación salario mínimo/SMI), etc.
26	D1.1	Suprimir barreras arquitectónicas	Publicación de un Plan de Acción formal para la eliminación de todas las barreras arquitectónicas
27	D1.2, D1.3	Mejorar conocimiento en seguridad ciudadana	Registro y publicación de datos sobre denuncias e infracciones
28	D1.3, D1.4, D1.5, D5.2, E1.1, E.2, E2.3, E5.1	Mejorar conocimiento de la calidad de vida del ciudadano	Realizar y publicar Encuesta valorada de Felicidad o Satisfacción del Ciudadano, con carácter anual, que contemple todas las áreas de interés. Primer paso para la constitución de una asamblea democrática.
29	D2.3, D2.5, D4.4, D5.6, E2.2, E2.4, E5.1	Mejorar cooperación con asociaciones	Fomentar cooperación y colaboración entre asociaciones y entre asociaciones y Ayuntamiento.
30	D2.4	Fomentar intercambio entre ciudadanos	Fomentar un banco de tiempo u otros modelos de intercambio cooperativo de bienes y servicios entre la ciudadanía
31	D3.4	Fomentar agricultura ecológica	Acciones de Fomento de agricultura ecológica más allá de la vitivinícola.
32	D3.5	Protección del patrimonio natural	Estudio y protección sobre la flora y fauna del municipio
33	D4.1	Mejorar una fiscalidad progresiva	Diseñar estudio de esfuerzo fiscal para implantar unas bonificaciones en todas las tasas municipales
34	D4.3	Fomento de la contratación.	Apoyo presupuestario para parados de larga duración y/o en situación de exclusión social.
35	D5.4	Mejorar transparencia económica	Mejora en el detalle y publicación del presupuesto, y presupuesto comparado con el realizado.
36	D5.5	Mejorar transparencia participación en presupuestos	Reanudar el proceso de participación ciudadana y darle continuidad anualmente (más en estos momentos post Covid)
37	E1.4	Fomento de la vivienda y mejora de la despoblación.	Promover la construcción de vivienda social para incentivar acoger a nuevos habitantes.
38	E3.1	Fomentar sostenibilidad en el municipio (agroecología)	Promover y potenciar la reducción de pesticidas, herbicidas y abonos químicos y demasiado agresivos para el medio ambiente. Desarrollar la propuesta de la Agenda 21 y sumarse activamente al programa europeo Recuperación Verde.
39	E3.2	Fomentar sostenibilidad en el municipio (energías renovables)	Estudiar propuestas Agenda 21 para promover estudios de viabilidad en proyectos de energía renovable (mancomunados y autogestionados).
40	E3.3	Fomentar áreas verdes	Registro de caminos y vías verdes. Fomentar conocimiento entre los ciudadanos.
41	E4.2	Mejorar fiscalidad contra el despoblamiento	Diseñar un programa de ventajas fiscales en los primeros años, para nuevos habitantes / empresas



¡GRACIAS BENLLOC!